



INFORME RAXEN

**Racismo, Xenofobia
e Intolerancia en España
a través de los hechos**

Movimiento contra la Intolerancia



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales

INTEGRISMO TERRORISTA CONTRA LA LIBERTAD

La mayor tragedia criminal de la historia del terrorismo se vivía precisamente en la conmemoración por Naciones Unidas del Día internacional de la Paz, el 11 de Septiembre. ¿Quién sabe si fue paradoja o provocación obscena del terrorismo más brutal?. En cualquier caso el dolor irreparable de las familias de miles de personas asesinadas o heridas y la conmoción, estupor, miedo o desconcierto de millones de seres humanos en todo el mundo revelan las dimensiones incalculables de una acción terrorífica de guerra contra EE.UU. y también contra toda la familia humana victimizada por el horror.

El escalofrío que recorrió el cuerpo de los ciudadanos al constatar la vulnerabilidad y el alcance de la acción del terrorismo extremo se incrementa al comprobar la naturaleza fanática del suicida estimulada con la creencia de que el asesinato más abyecto es la base para su fe. Aún más, la invisibilidad de los asesinos, el anonimato criminal, la no reivindicación de la cúpula terrorista dirigente que se sumerge e impide su visualización, traslada a la ciudadanía la sensación de impotencia e incapacidad de unos sistemas de seguridad que fracasan al impedir la agresión contra víctimas indefensas y contra un orden civilizatorio democrático.

Pero hemos de salir de la conmoción y analizar cuales son los factores que posibilitan la generación del odio, como impedir el alimento que hace posible la existencia del terrorismo, y además cuales son sus causas profundas, su lógica y las nuevas bases sobre las que interviene el terrorismo de hoy. Quizás después de un análisis riguroso, lleguemos a la conclusión que tras detener a los culpables y hacer justicia en nombre de las víctimas y de los ciudadanos, también resulte necesario trabajar por globalizar la democracia y la libertad, por acabar con la miseria, los desastres y las guerras, y compartir una Etica Cívica Universal respetada por toda religión, ideología ó convicción, donde el "no matarás" y los derechos humanos sean un imperativo moral y legal que sustancie toda convivencia.

Ahora bien, resulta urgente y necesario acabar definitivamente con cualquier legitimación ó justificación intelectual ó política del terrorismo. En modo alguno la práctica terrorista puede dejar de considerarse inserta en el ámbito de los crímenes contra la humanidad y singularmente como acciones de carácter genocida, como ha sido el reciente ataque a los EE.UU., o son en España los crímenes de ETA pese a que haya quien quiera diferenciarlos. No hay nada que entender y mucho menos que justificar en estas acciones extremas de violencia cuyo resultado bárbaramente inhumano podemos comprobar. El silencio puede convertir en cómplice a quien los practique y situar la responsabilidad del crimen en circunstancias fuera de quien ejecuta el terror supondría la asunción de la infamia.

En este sentido, plantear el dilema Paz ó Guerra como alternativas posicionales de respuesta al bárbaro atentado de las Torres Gemelas, no puede ser menos que calificado de inmoral. Es obvio que éticamente no es posible defender la guerra, pero hablar de una paz que descansa en la impunidad del crimen y en la injusticia para con las víctimas equivale en la práctica a legitimar el discurso de "paz" que practican los sanguinarios de ETA. Y más grave resulta aún si se quiere sacar rentabilidad política de un uso demagógico del discurso "pacifista", una bandera mancillada con su utilización por numerosos grupos, ahora "pacifistas", que nunca manifiestan su actividad por la paz y la libertad en la lucha contra el terrorismo en España.

Es verdad que no se puede estar de acuerdo moralmente con los bombardeos y sus efectos colaterales que se cobran diariamente víctimas civiles, pero tampoco se puede guardar silencio con el Ántrax terrorista que asesina cuanto puede y victimiza a millones de ciudadanos, ni con las matanzas de cristianos en Pakistan, ni con las ejecuciones sumarias..ni con la violación de dignidad y derechos de la mitad de la población afgana, las mujeres, prisioneras del integrismo por vida ,...ni con tantas cosas que este mundo necesita arreglar. Pero su arreglo nunca vendrá de la mano del terrorismo, del crimen contra la humanidad, ni de la mano del fanatismo que lo sustenta, sea de matriz integrista como la red AL Qaeda, sea de matriz neonazi como apuntan las investigaciones del FBI acerca de la actividad simbiótica en EE.UU. de grupos antisemitas y racistas con el integrismo, ó sea de cualquier matriz totalitaria que niega la condición de ciudadanía y los valores democráticos a la pluralidad de personas que viven en este mundo. Se equivoca malintencionadamente quien de nuevo apuesta por la equidistancia entre las instituciones

democráticas occidentales y los regímenes integristas como el Taliban que amparan y cobijan la actividad terrorista.

No es posible transigir en este punto; la libertad condición necesaria para que sea realizable la dignidad humana, no puede ser quebrantada por la intolerancia y sus manifestaciones. Quien predica "tolerancia" con la agresión está haciendo un uso perverso del lenguaje al denigrar un valor, la Tolerancia, que implica un profundo respeto a la dignidad y a las diversas identidades de las personas. Precisamente lo que resulta profundamente necesario es ser intransigentes con los intolerantes, no transigir con quienes en sus conductas, actitudes ó manifestaciones violan la dignidad, la libertad y los derechos fundamentales de las personas, lo que nos debe de llevar, irrenunciablemente, a estar firmemente al lado de las víctimas del terrorismo exigiendo Justicia, y a reclamar las transformaciones necesarias a nivel mundial para que esta siempre sea posible, sin olvidar que deberán estar presididas por el principio universal de defensa de la vida humana y la lucha impenitente por erradicar la pobreza y dar vigencia plena a los Universales Derechos Humanos.

El terrorismo, el racismo, el antisemitismo, la xenofobia, el integrismo, la violencia, el sexismo, la homofobia, el fanatismo... son las diversas caras del mismo, maligno y único poliedro, la Intolerancia. Mientras tanto y en la esperanza de que la reacción del género humano frente a la intolerancia criminal sea pronta, racional y ajustada a derecho, solo nos cabe compartir el dolor con las víctimas y sus familias desde un activo compromiso de solidaridad.

Esteban Ibarra

Presidente

Movimiento contra la Intolerancia

VIOLENCIA URBANA Y AGRESIONES RACISTAS EN ESPAÑA

(Por CC. Autónomas Agosto - Octubre)

ANDALUCÍA

- 20-07-01** **ARMAS.** La Policía Nacional se incautó en Sevilla durante el primer semestre del año de un total de 262 armas blancas, de las cuales la mayor parte fueron intervenidas en la zona del distrito de Triana.
- 01-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** El Defensor del Pueblo lamenta el fracaso de todas las iniciativas emprendidas en relación a la "movida sevillana" en los últimos cuatro años. Anima a que haya menos foros y "más propuestas", como el control de armas blancas o que las bebidas alcohólicas tengan envases de plástico para evitar que se usen botellas como armas arrojadizas en las peleas. También indicó que la prioridad es erradicar la violencia, y dijo que hay que, informar a los jóvenes sobre lo que consumen. Sevilla.
- 03-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes han sido detenidos acusados de agredir a un menor que se encargaba de vender los móviles que ellos robaban. Al parecer el motivo de la agresión era el dinero recaudado de la venta de los móviles.
- 05-08-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de Sevilla, fue apuñalado en el transcurso de una discusión a las puertas de la discoteca Korah 21, de Coria del Río.
- 06-08-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** En Mairena, la Guardia Civil de los Alcores ha instruido diligencias a un menor de Alcalá de Guadaira por su supuesta participación en una pelea, cerca de una zona de alterne en la que fueron heridos otros dos menores. Las víctimas presentan sendas heridas de arma blanca.
En Los Palacios, la Guardia Civil ha detenido a A.M.A.S., de 21 años y a E.A.R., de 23 años, como presuntos autores de un delito de lesiones, al dar a un menor de 16 años una serie de puñetazos que le hicieron perder cuatro dientes.
- 07-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos grupos rivales intercambian disparos desde dos coches en marcha en la Barriada Murillo, Sevilla. Al parecer se trata de dos clanes gitanos, uno de ellos de Portugal, que se dieron refugio en unas chabolas.

- 09-08-01** **MAFIA DE INMIGRANTES.** Una firma extranjera ofrece a Almería ucranianos baratos. UGT denuncia ante la Inspección de Trabajo que la oferta puede encubrir redes de tráfico ilegal de seres humanos y que además aceptan salarios más bajos con trabajadores menos conflictivos para la agricultura intensiva del poniente.
- 10-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Detienen a cuatro personas, una de ellas de 18 años de edad, relacionadas con el disparo que hirió a una persona en el barrio El Palo. Asimismo los informes determinaron que el arma que causó las heridas fue una de las que se utilizó en el asalto a la vivienda de "El Cachulo". Málaga.
- 10-08-01** **MAFIAS DE INMIGRANTES.** La organización almeriense Acoge, pide que intervengan las fuerzas de seguridad ante la venta y prostitución de menores inmigrantes en la provincia.
- 12-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Detenido M.G.G., de 31 años, como presunto autor de una doble agresión con arma blanca a una pareja de jóvenes a la que se acercó para pedirles tabaco en las inmediaciones de la estación de autobuses de Plaza de Armas. Los jóvenes se vieron sorprendidos por los insultos del detenido, que se dirigió en tono grosero a la chica y se encaró con su acompañante. El joven recibió un navajazo en el hemitórax que le afectó al pulmón, mientras que su pareja sufrió heridas leves en el muslo derecho. Sevilla.
- 16-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** La discusión por un aparcamiento entre varios clientes de una terraza de verano de la localidad granadina de Atarfe acabó con un joven muerto por heridas de arma blanca, cuatro heridos y tres detenidos.
- 18-08-01** **ULTRADERECHA.** El Consejo Local de la Juventud de Sevilla incluye entre las casi 50 entidades que lo componen a un grupo de adolescentes ultraderechistas que se presentan bajo el nombre de Jóvenes Demócratas Españoles (JDE) considerados como las juventudes del partido neonazi Democracia Nacional. Según el portavoz del Consejo, esta entidad cumple todos los requisitos legales para estar en el Consejo, así no se la puede negar su presencia aunque no se compartan sus ideales. A pesar de tener voz y voto, esta entidad no participa en las actividades del Consejo y la relación con las demás asociaciones es nula.
- 19-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Detienen a la banda de las Tres Mil que tiroteó el bar "El latino". Los acusados hirieron a dos clientes del bar con una escopeta en el mes de junio tras ser expulsados por los dueños del negocio. Sevilla.

- 19-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la Guardia Civil detuvieron al presunto autor del apuñalamiento que acabó con la vida de un joven de 23 años en el transcurso de una pelea, ocurrida en la localidad gaditana de Los Barrios.
- 20-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** El Ayuntamiento de Málaga, admite su desconcerto ante el cariz que ha tomado este año la "Feria del Centro". El balance global de la fiesta fue que se intervinieron 633 objetos punzantes y 136 armas blancas, en las que se incluían varias flechas, cinco catanas y cuatro machetes; así mismo se han retirado 52 pistolas simuladas. En total han sido detenidos por diversas circunstancias 83 personas, se han intervenido en 205 peleas y se han retirado 158 motocicletas debido a que sus propietarios las conducían bajo los efectos del alcohol.
- 22-08-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Guardia Civil detuvo a un joven de 21 años, como presunto autor de una agresión con arma blanca en un pub de Mijas Costa en Málaga.
- 29-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** La manifestación que tuvo lugar en la localidad "Los Barrios" en Cadiz, como protesta por la muerte de un joven de 19 años, Juan Vicente Jorquera, mientras hacía una exhibición de pinchadiscos organizada en la plaza de toros, ha terminado con un grupo de personas que se dirigió hacia la Guardia Civil tirándoles piedras, como protesta por la poca seguridad que había en la fiesta.
- 06-09-01** **DISCRIMINACIÓN.** Francisca Urbano, profesora de religión de 40 años de la localidad malagueña de Monda, casada y con dos hijos, no renovará el contrato de maestra por no asistir a misa y salir a divertirse. Una segunda maestra que se casó en mayo con un divorciado, tampoco será contratada este curso. Desde el Obispado de Málaga, el delegado de Enseñanza, Victoriano Planas, asegura que "la decisión sobre quienes van a ser propuestos depende del obispo".
- 09-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Cuatro hombres y una mujer, integrantes presuntamente de un grupo dedicado al tráfico de drogas, fueron detenidos por la Policía tras un tiroteo y una colisión entre turismos.
- 16-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven senegalés que estaba dando un paseo con su novia en el coche, está herido grave tras recibir un disparo en la cabeza, por parte de dos desconocidos que se acercaron hasta el vehículo mientras estaba detenido en un semáforo. Sevilla.

- 16-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía Nacional de Sevilla ha detenido a Luis S.E. de 23 años, como presunto autor de un homicidio de un hombre cuyo cadáver fue encontrado el pasado 20 de mayo en un contenedor del polígono industrial Navisa.
Por otra parte, fueron apuñalados dos jóvenes en el barrio de Nervión, por dos individuos conocidos en la zona por delinquir y que se dieron a la fuga en moto. Sevilla.
- 17-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes de 19 y 20 años, han sido detenidos por apuñalar a tres jóvenes que se encontraban en dos lugares distintos de la zona de la movida de Sevilla, presuntamente para robarles. Sevilla.
- 18-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Los vecinos amenazan con movilizarse contra la inseguridad ciudadana tras los sucesos del fin de semana. Sevilla.
- 19-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un tribunal popular enjuicia en la Audiencia malagueña a dos hombres y una anciana, todos ellos de nacionalidad británica, por la muerte de su compatriota Robert Jhon Warner, al que propinaron una brutal paliza y cuyo cadáver envolvieron después en un colchón, un mantel y unas toallas para quemarlo y abandonarlo en un paraje del municipio de Almogía.
- 21-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** La Junta de Andalucía ha informado a la Policía Nacional y a la Fiscalía de Sevilla de que no dispone de plazas para acoger en el centro de internamiento de menores "La Jarra", en Alcalá de Guadaira, a un menor de edad que está considerado peligroso y que se fugó en julio pasado del mismo centro.
- 21-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 47 años murió apuñalado en una calle de Málaga por causas no precisadas; la víctima cuya identidad no se conoce, sufrió agresión por arma blanca.
Por otra parte un joven de 21 años resultó herido grave al ser apuñalado en un bar de Málaga por causas no precisas.
- 22-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía Nacional sospecha que los elementos violentos que provocaron un tiroteo la semana pasada, y cuya amenaza obligó a varias familias gitanas a abandonar la zona y ser realojadas por el Ayuntamiento, han huido ya de la ciudad. Mientras el alcalde aseguró que el problema del Vacie es estrictamente policial, ya que el Ayuntamiento está terminando con la marginalidad. Sevilla.

- 24-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Varias personas resultaron heridas de arma blanca en una pelea en la que intervinieron otras cuatro personas y que se produjo en Málaga por causas no conocidas.
- 26-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** El Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla, Alfredo Flores, culpó a las distintas administraciones de las dificultades que existen para poder aplicar correctamente la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, uno de los principales argumentos esgrimidos tanto por los políticos como por las víctimas de la oleada de delincuencia, protagonizada en muchos casos por jóvenes, a la que está sometida la capital en los últimos meses. "Ni la Administración central, ni la autonómica ni tampoco la local han movido un dedo para que la ley pueda ser aplicada", acusó Flores.
- 27-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** Dos menores de edad de entre 14 y 18 años, provocaron un motín en el centro de internamiento de menores de "Las Lagunillas" en Jaén, que se saldó con dos vigilantes de seguridad heridos leves como consecuencia del lanzamiento del mobiliario.
- 27-09-01** **ARMAS.** La Policía de Málaga intervino un total de 55 armas blancas, en distintos controles selectivos, realizados en diferentes lugares de la ciudad a lo largo de todo el mes.
- 27-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** José Raul S.V., de 29 años, ha sido detenido como autor del apuñalamiento de un joven en el bar del Paseo Marítimo "El Pedregal", el pasado 20 de septiembre. Málaga.
- 28-09-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional ha detenido a siete jóvenes por presuntos delitos de daños intencionados y amenazas. La detención de estos sujetos, dos de ellos menores de edad, se produjo después de que se amotinaron en un taller de empleo de Cádiz, amenazaran al monitor y destrozaran el aula y el material.
- 04-10-01** **VIOLENCIA RACISTA.** Parte de la puerta de la mezquita "Al Kharirat", ubicada en el barrio de Las Albarizas de Marbella apareció quemada. Este es el tercer suceso de estas características que se produce en los dos últimos años, según denunció el imán del centro de oración musulmán, Mofaddal Mohamed.
- 14-10-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 26 años recibió un disparo en la cabeza en las inmediaciones del pub Vértigo, en la zona de copas de la movida juvenil de Granada.

17-10-01 **INTEGRISMO.** La Asociación Islámica de Málaga ha decidido retirar el manifiesto pro-talibán que exhibía en su fachada y en el que se justificaba el régimen y el trato que reciben las mujeres en Afganistan, debido a las repercusiones que ha tenido el escrito en los medios de comunicación. El documento "Los talibanes y sus mujeres", extraído de la página web www.taliban.com y que defendía entre otras cuestiones la obligación de llevar el velo islámico fue retirado del panel situado junto a la puerta de entrada de la Asociación, situada en la céntrica calle San Agustín y que alberga una mezquita en su interior. En su lugar aparecen dos nuevos folios en los que se explica la historia del Islám, la forma de vida de sus fieles, el Corán y un apartado titulado "El Islám como solución para los problemas actuales". El coordinador de este colectivo, Mustafa Amaya, explicó que colgaron el documento ya retirado "para dar la posibilidad de palabra al gobierno talibán"; también defendió algunas tesis del régimen talibán y justificó el uso del bu rka.

18-10-01 **INTEGRISMO.** Diversas voces del mundo árabe en España se unen contra el contenido del manifiesto talibán.

ARAGÓN

- 03-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un agricultor de La Almunia de Doña Godina fue golpeado brutalmente y secuestrado durante más de una hora por parte de un joven magrebí.
- 05-08-01** **INMIGRACION.** Este verano, Zaragoza ha visto incrementado el número de inmigrantes que busca ocupación o intenta obtener los papeles. Un número indeterminado de inmigrantes, sobre todo argelinos, duerme en Zaragoza a la intemperie.
- 07-08-01** **DISCRIMINACION.** De las 196 plazas para campamentos que el Ayuntamiento ha becado este año, sólo 16 están destinadas a colonias específicas o de integración. Chunta Aragonesista critica la falta de recursos destinados a campamentos de verano para niños disminuidos psíquicos y físicos, y propone una mayor dotación de ayudas para estos niños y sus cuidadores.
- 10-08-01** **INMIGRACION.** Los agentes sociales y los responsables políticos de La Almunia de Doña Godina se reunieron para buscar soluciones a los problemas generados por la masiva afluencia de inmigrantes. Por el momento se tratará de paliar los problemas de orden público solicitando mayor presencia policial.
- 14-08-01** **VIOLENCIA RADICAL.** Un funcionario de la cárcel de Daroca, fue agredido por un interno de la banda terrorista ETA. El suceso se produjo cuando la víctima, tras abrir diariamente todas las celdas del pasillo, fue atacado por el interno que se lanzó sobre su espalda.
- 24-08-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos jóvenes de 15 y 16 años son los presuntos autores de un robo con agresión a otro menor. Zaragoza.
- 02-09-01** **NEONAZIS.** Los habitantes de La Almunia de Doña Godina no acudieron a la llamada de los xenófobos del partido ultraderechista Democracia Nacional para concentrarse contra los inmigrantes. Pese a que el acto estaba prohibido, una veintena de jóvenes ultraderechistas desplegaron sus pancartas, ocuparon el centro de la plaza y repartieron sus panfletos entre los curiosos.

- 02-09-01** **NEONAZIS.** La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ha rechazado el recurso presentado por el partido Democracia Nacional contra la denegación del acto xenófobo que se iba a celebrar en La Almunia de Doña Godina. La sentencia argumentaba que la formación ultraderechista ocultó el objeto de la concentración.
- 07-09-01** **VIOLENCIA POLICIAL.** El alcalde de Calatayud ha suspendido de manera cautelar de sus funciones al jefe de la Policía Local a raíz de la agresión que propinó a la propietaria del pub Infinity, una mujer de origen dominicano.
- 07-09-01** **VIOLENCIA RADICAL.** Dos voluntarios de **Movimiento contra la Intolerancia** son agredidos cuando se encontraban en un stand que dicha ONG tenía en el Festival Zaragoza Global, por seis jóvenes encapuchados que se acercaron al stand insultando y sustrallendo el material, lo que provocó que los voluntarios salieran del stand, momento que fue aprovechado para escupirles y golpearles con puñetazos, tras lo que huyeron rápidamente. Los indicios hacen suponer que la agresión había sido premeditada y organizada. Posteriormente tras el cierre de los stands se atacó nuevamente el puesto de Movimiento contra la Intolerancia y se pintaron amenazas en él hacía miembros de la ONG.
- 08-09-01** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Veinte años de prisión por asesinato con alevosía y ensañamiento. Esta es la pena que pide el Ministerio Fiscal para Aitor Galindo Margeli, de 21 años, que se encuentra en prisión desde que el 29 de septiembre de 2000 fuera detenido como presunto autor de la muerte del indigente Jesús Millán Salanova, de 78 años, como consecuencia de los numerosos golpes y patadas que recibió en la cabeza y en la cara.
- 18-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de Barbastro fue detenido por la Guardia Civil de Binefar acusado de atentado a la autoridad, resistencia y desobediencia, alteración del orden público y amenazas de muerte a los agentes. El encargado de un pub avisó a la policía porque un individuo alteraba el orden de la sala. Cuando llegaron los agentes, el detenido se negaba a identificarse y golpeó a uno de los agentes mientras profería insultos y amenazas de muerte.
- 18-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** El fiscal pide 8 años de internamiento por asesinato y tenencia de armas peligrosas a un joven de 17 años, que asestó un navajazo a otro de 16 años, tras un altercado en el interior de un bar. Zaragoza.

- 21-09-01** **EXTORSION DE INMIGRANTES.** Dos rumanos fueron apaleados por no acceder a las pretensiones de una banda organizada que se dedicaba a extorsionar a personas de su misma nacionalidad. La agresión se produjo en la calle Pignatelli donde un grupo de más de cinco personas armadas con bates de béisbol y botellas, les rodearon y golpearon brutalmente. Zaragoza.
- 24-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** En La Almunia de Doña Godina, Zaragoza, se produjo una pelea entre jóvenes del pueblo y dos vecinos de origen marroquí, en una discoteca durante las fiestas de la localidad. Al parecer los dos marroquíes fueron a la carnicería de su familia donde cogieron unos cuchillos, con los que volvieron y agredieron a los jóvenes, hiriendo a tres de ellos. Los días siguientes hubo un ambiente tenso en el pueblo y el alcalde fue zarandeado por algunos vecinos de la localidad. La tensión fue aprovechada por la formación ultraderechista Democracia Nacional, para solicitar el permiso para una nueva concentración en la localidad, después de que en agosto la delegación del gobierno les prohibiera realizar una similar por su contenido xenófobo, y de que su intento no encontrara la aceptación entre los vecinos. La segunda concentración no fue autorizada al aceptarse unas alegaciones del alcalde.
- 25-09-01** **DISCRIMINACION.** El Ayuntamiento de Zaragoza ha aprobado una Ordenanza Municipal de supresión de barreras de la comunicación y del transporte dirigida a garantizar a las personas discapacitadas la accesibilidad y utilización de todos los servicios.
- 26-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** El joven de 17 años que mató a otro chico de 16 años en la calle de La Paz, ha sido condenado a siete años de internamiento en un centro cerrado por los delitos de asesinato y tenencia de armas prohibidas. En su sentencia, el juez obliga al Gobierno de Aragón, que tiene competencia de menores, a que facilite al menor una capacitación profesional durante el tiempo en que esté internado, como así lo exige la Ley del Menor.
- 26-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una pelea entre una cuadrilla de nueve jóvenes de La Almunia y dos magrebíes acabó con tres heridos por navaja, dos detenidos y una manifestación espontánea frente al cuartel de la Guardia Civil.

- 27-09-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** El centro de menores de San Jorge en Zaragoza, sufrió un motín cuando uno de los menores quemó un colchón y amenazó con autolesionarse. El menor responsable está condenado a 8 años junto con sus dos compañeros menores por el asesinato del joven Juan Rioseras Auresan el pasado 1 de abril, "Crimen de la Plaza del Justicia". El motín se produce al conocerse que la sentencia es firme unos días antes de cumplirse el plazo de seis meses.
- 27-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** Se han cerrado dos centros de menores en Huesca y Teruel. El Consejero de Sanidad y Bienestar Social del Gobierno de Aragón, Alberto Larraz justificó el cierre por su escaso nivel de ocupación en el año 2000. Como alternativa se han creado dos centros de recepción y dos hogares, uno en cada ciudad y gestionados por Cruz Roja y se prevé un tercer Hogar en Monzón, Huesca.
- 29-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** La Sala Primera de la Audiencia Provincial de Zaragoza, ha declarado firme la condena de 8 años para los tres menores de edad, autores del asesinato de Juan Rioseras Auresanz. La sentencia llega a los cinco meses y tres semanas; una semana antes de que finalizase el plazo de encierro preventivo según la Ley Penal del Menor.
- 04-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven camerunés resultó herido de un navajazo en el transcurso de una pelea que se desató en un local telefónico. El incidente se produjo cuando coincidieron dos inmigrantes camerunenses con otros seis inmigrantes de origen magrebí; los dos primeros estaban hablando por teléfono y, al parecer, los marroquíes tenían prisa por hacerlo, esto desembocó en una pelea. Zaragoza.
- 06-10-01** **VIOLENCIA RACISTA.** Una joven dominicana de 23 años, es asaltada a plena luz del día por tres jóvenes que sin mediar palabra la seccionaron parte de una oreja con una navaja. La organización neonazi de Zaragoza KRIPO, la ha asumido como una agresión de skins en su página web de Internet.
- 09-10-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía detuvo a Rafael G.G., de 26 años, como presunto autor de un delito de lesiones a un camarero de la zona de bares del Royo; el detenido agredió al camarero en el cuello con una botella rota, después de que el trabajador intentara mediar en una discusión entre dos grupos de jóvenes. Zaragoza.

- 10-10-01** **ARMAS.** Han detenido a Mohamed S.T, de 34 años, por amenazar presuntamente a sus vecinos con una catana con una hoja de 58 centímetros de longitud. Zaragoza.
- 12-10-01** **NEONAZIS.** La formación ultraderechista Democracia Nacional (DN) ha vuelto a convocar una concentración en La Almunia, después de que en el mes de agosto se les desautorizó la concentración que pretendían realizar dado que la Delegación les consideró como grupo xenófobo. Zaragoza.
- 15-10-01** **NEONAZIS EN INTERNET.** Aparece tras las fiestas del Pilar una WEB del grupo neonazi aragonés KRIPPO, en el que relata las agresiones que los neonazis han cometido en las fiestas del Pilar.
[http:// www.libreopinion.com/members/krippo](http://www.libreopinion.com/members/krippo)
[http:// www.libreopinion.com/members/krippo/zaragoza.htm](http://www.libreopinion.com/members/krippo/zaragoza.htm)

ASTURIAS

- 26-07-01** **VIOLENCIA URBANA.** El fiscal solicita un año de prisión y una multa de más de un millón de pesetas para J.V.G., entrenador de fútbol y aficionado a las artes marciales, por agredir a uno de los tres jóvenes que en enero de 2000 intentaron robarle la moto mientras entrenaba a su equipo de fútbol, en las instalaciones del colegio Loreu. El juicio se celebra en Gijón.
- 02-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** La policía ha denunciado a dos individuos de Langreo por portar y exhibir un hacha y un machete, en el transcurso de una pelea. Ambas personas no pusieron denuncias a pesar de que una de ellas sufrió heridas de cierta gravedad.
- 12-08-01** **VIOLENCIA JUVENIL.** Los vecinos del barrio de San José, han denunciado que existe una pandilla de jóvenes que se dedican a robar, a agredirles, a amenazarles e insultarles. Los vecinos culpan al Principado de Vipsa y al Ayuntamiento.
- 02-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Lorena García Parrondo permanece en estado de coma cerebral en el Hospital San Agustín. La joven de 17 años, ingresó en el centro hospitalario después de recibir un puñetazo en el transcurso de una de las muchas peleas acaecidas durante las vísperas de San Agustín.

04-09-01
heridas de
cinco jóve
robarle unos

10-09-01
prendieron
de La Isla.

anteriori
21-09-01
matade
un desco
veterinario
Colegio Oficial
competen
cualquier otra
ya había

24-09-01
Asturias
asturiana
inmigrantes
que

Unidos.
10-10-01
disca
denunció la mala
de barre

VIOLENCIA DE MENORES. Una joven de 14 años sufre
diversa consideración tras ser agredida por un grupo de
nes de entre 14 y 16 años, que al parecer intentaron
anillos y el reloj que llevaba.

VANDALISMO RADICAL. Radicales nacionalistas
fuego a la oficina del Inem de Pola de Siero, en el barrio
Estos no son los primeros hechos de este grupo, que con
dad habían hecho pintadas en favor de ETA.

VIOLENCIA URBANA. Ha sido agredido el veterinario del
ro comarca; de Las ArObias con una barra de hierro por
nocido, cuando se trasladaba a su lugar de trabajo; el
tuvo que ser trasladado al Hospital San Agustín. El
de Veterinarios de Oviedo pidió a las "administraciones
tes que adopten medidas para evitar que se repita
agresión", ya que la veterinaria del matadero de Langreo
recibido amenazas.

RACISMO. La*Asociación de Inmigrantes residentes en
ha denunciado que ciertos sectores de la intelectualidad
están fomentando un "clima de cruzada" contra los
musulmanes del Principado, tras los atentados terroristas
sacudieron el pasado 11 de septiembre a Estados

DISCRIMINACION. El vicepresidente de la asociación de
pacitados físicos Cosa Nueva, Aladino Pandiella,
situación del Concejo de Siero en cuanto a la eliminación
ras arquitectónicas. Pola de Siero.

11-10-01
detuvo a

encuen

los pre

LEY PENAL DEL MENOR. La Policía Nacional de Gijón
dos menores e identificó a un tercero, que actualmente se
tra internado en un centro de menores, acusados de ser
suntos autores de una veintena de robos.

BALEARES

- 03-08-01** **VIOLENCIA RACISTA.** La policía ha detenido a dos jóvenes como autores de propinar una brutal paliza a un marroquí en el barrio de Son Gotler en Palma de Mallorca. El agredido sufrió el ataque cuando volvía a su casa acompañado por su familia, en ese momento un grupo de seis jóvenes, que estaban agrediendo a otro ciudadano marroquí, se percató de la presencia de éste que además les llamó la atención y la emprendieron a golpes con él.
- 07-08-01** **VIOLENCIA RACISTA.** Un nigeriano denunció a E. Miguel J.M., por amenazas y agresión con arma blanca. La policía nacional descubrió que M.J.M., acumula antecedentes, algunos de ellos por agresión sexual. Palma.
- 08-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Tres jóvenes han sido detenidos por su supuesta implicación en una riña tumultuaria ocurrida en un local nocturno de la Cala Rajada y que se saldó con tres personas lesionadas, una con herida de arma blanca. Los detenidos forman parte de una pandilla conocida como "Los Sevillanos", implicada en otras peleas. Palma.
- 12-08-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una persona sufrió heridas cuando, supuestamente, le golpearon con un vaso en la cara en un bar de la avenida Joan Miró. Palma.
- 13-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos hombres han resultado con heridas sangrantes en el rostro y extremidades, ocurridas en unos apartamentos de la localidad en Magaluf y en un bar de Gomila.
- 14-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un profesor del instituto de Soller, sufrió una brutal paliza en Biniaraix. El ataque se produjo cuando José Antonio Esteban, se dirigía a su domicilio situado en las inmediaciones. Un grupo de cinco o seis jóvenes de entre 19 y 20 años de edad, empezaron a agredirle sin motivo aparente. La víctima, muy conocida porque hace más de 20 años que se dedica a la docencia en la localidad, cayó al suelo y perdió el sentido. Cuando recuperó la conciencia, tenía la cara destrozada y fracturas en otras partes del cuerpo. Al parecer algunos de los supuestos agresores han asistido al instituto en el que trabajaba el agredido, pero no habían sido alumnos suyos. Palma.

- 01-09-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** Carlos M.M., de 43 años ha fallecido en Palma de Mallorca, tras haber estado varios días en coma, debido a una paliza que recibió en una pelea con unos menores. Según algunos testigos, los jóvenes estaban jugando al fútbol en la calle cuando Carlos M., la víctima les recriminó por el ruido que hacían pinchándoles el balón que llevaban, entonces los jóvenes le rodearon y posteriormente se desplomó quedando inconsciente. Los detenidos, los cuatro menores entre 14 y 17 años, dicen que se golpeó en la cabeza en una caída accidental. Palma.
- 03-09-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos menores han sido atracados por varios jóvenes que circulaban en motocicleta, cuando estaban esperando en una parada del autobús. Los jóvenes golpearon a una de las víctimas y se apoderaron de dos mil pesetas. Palma.
- 06-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven alemán de 22 años, que trabajaba de portero en una discoteca de s~Arenal, en Palma, ha sido detenido como presunto autor de causar graves lesiones a un turista turco, que tuvo que ser atendido en el hospital por una fractura en los huesos de la nariz.
- 08-09-01** **HOMOFOBIA.** La asociación de gays y lesbianas, Ben Amics, ha calificado de "homofóbica e injusta", la actitud del Ayuntamiento, que negó el permiso para utilizar la terraza el Mirador, para celebrar el PalmaGay 2001, por no estar preparada para realizar fiestas. Y sin embargo si le dió éste permiso a la barriada de El Terreno para realizar sus fiestas.
- 10-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** El fiscal pide 4 años de cárcel para un joven que arrancó el lóbulo de la oreja de un mordisco a otra persona, en el transcurso de una agresión. Los hechos se produjeron el día de Navidad del año pasado, cuando imputado y víctima coincidieron en la puerta de una discoteca; sin mediar palabra el agresor comenzó a golpearle. Palma.
- 19-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una persona de nacionalidad cubana encargada de la seguridad de un local nocturno de la zona s~Aigo Dolga, en Palma, ha sido detenida como autora de las graves lesiones que sufrió un joven en la misma. Según testigos el detenido llegó a propinar patadas en la cara de la víctima cuando ésta estaba en el suelo.
- 01-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de la localidad Ses Salines, está en estado crítico tras recibir en la cabeza varios perdigones de una escopeta de aire comprimido. Los hechos no están claros y la Guardia Civil ha comenzado la investigación. Palma.

CANARIAS

- 11-08-01 **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 45 años ha sido detenido como presunto autor de una agresión con arma blanca a una persona que resultó herida grave. Los hechos ocurrieron en la estación de autobuses, donde apareció la víctima, herida en el abdomen y en un ojo a causa de la agresión. Las Palmas.
- 19-08-01 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un vigilante de puerta de una discoteca capitalina resultó herido grave por puñaladas al ser agredido por un individuo de origen africano que pretendía acceder al local cuando ya se hallaba cerrado. Las Palmas de Gran Canaria.
- 22-08-01 **VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes de Lanzarote han sido víctimas de una agresión con arma blanca por otros jóvenes quienes tras intercambiar unas palabras con ellos, les agredieron en la Playa Blanca (Yaiza) cuando estaban esperando un taxi.
- 26-08-01 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** La Policía ha detenido a seis jóvenes, tres de ellos menores, por un supuesto delito de robo con intimidación y lesiones a un chico de 25 años, al que agredieron al salir de un partido de fútbol por su aspecto homosexual. Las Palmas.
- 09-09-01 **VIOLENCIA URBANA.** Ingresado en prisión preventiva el presunto autor de las puñaladas que acabaron con la vida de **Miguel Barrera Jiménez** en la urbanización El Lasso. El agresor atacó a la víctima con un arma blanca tipo machete que le alcanzó en el costado izquierdo, en la espalda y a la altura de la axila, provocándole una intensa hemorragia de la que no pudo recuperarse. Fuentes vecinales aseguran que el presunto autor hace unos años había agredido a la víctima con un cuchillo y que a raíz de este hecho las disputas entre ellos eran constantes. Las Palmas de Gran Canaria.
- 13-09-01 **ARMAS.** Un menor de 12 años, resultó herido en un brazo por el disparo de una escopeta de caza que realizó al parecer un compañero de su misma edad en una vivienda de La Feria del Atlántico. La escopeta de caza era una Lambert de cañones superpuestos, que pertenece al padre de uno de los chicos.
- 16-09-01 **VIOLENCIA URBANA.** Ha sido detenido un joven de 22 años, como presunto autor de un robo con violencia e intimidación; el detenido amenazó al encargado de una pizzería con un cuchillo de grandes dimensiones. Las Palmas de Gran Canaria.

- 24-09-01** **EXTORSION DE INMIGRANTES.** El grupo Operativo de Extranjeros, ha detenido a A.M.C., de 37 años de nacionalidad española acusado de un presunto delito contra el derecho de los trabajadores, por emplear a ocho extranjeros en situación irregular. Puerto del Rosario.
- 26-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven resulta herido muy grave al ser apuñalado en una pelea registrada en la conflictiva zona del polvorín en la capital Gran Canaria. El herido sufrió tres puñaladas en el tórax y los presuntos agresores, dos hermanos, se entregaron en la comisaria de policía. Las Palmas de Gran Canaria.
- 28-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Ingresa en prisión Javier M. S., de 35 años por el homicidio perpetrado a puñaladas en la zona de El Polvorín. Las Palmas de Gran Canaria.
- 03-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 35 años, ha sido detenido en la localidad de Santa Brígida, en Gran Canaria, como autor de una agresión y amenazas a un camarero de un bar. El agresor llegó al bar y el camarero le sirvió una copa acto seguido le dió un cabezazo, posteriormente saltó a la barra y con dos cuchillos amenazó a los presentes.
- 14-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes de la localidad de Adeje en Santa Cruz de Tenerife, han sido detenidos como presuntos autores de una agresión a un Guardia Civil, cuando les sorprendió causando daños a un coche, al llamarles la atención ambos individuos comenzaron a golpearle causándole lesiones en torax, costillas, brazos y cabeza.
- 15-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 23 años de edad, se encuentra en estado grave tras recibir varias puñaladas en el abdomen, que habían sido provocadas por un asaltante con un arma blanca. Las Palmas de Gran Canaria.

CANTABRIA

- 03-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Han sido detenidos dos hombres de 43 y 36 años, como autores de sendos delitos de lesiones causadas tras una pelea en el transcurso de la cual resultó incendiado un coche. Al parecer el hombre de 43 años fue expulsado de un club de Ojaiz por uno de sus empleados, el hombre de 36 años. Horas después regresó con la intención de vengarse, arrojando líquido inflamable contra el empleado del local. Santander.
- 08-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Ha sido detenido A.L., de 30 años de edad, como presunto autor de un delito de amenazas graves. Esta persona, a la que fue intervenida un cuchillo de 10 centímetros, está acusada de amenazar con el arma a dos personas que se encontraban bebiendo agua de una fuente de la avenida de Reina Victoria. Santander.
- 11-08-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** Detenidos tres menores de edad como presuntos autores de los daños ocasionados en un ciclomotor, así como el robo con violencia sufrido por una persona a la que arrebataron una bolsa que contenía distintos efectos por valor de 26.000 pesetas. Santander.
- 22-08-01** **PINTADAS RADICALES.** Han sido detenidas cuatro chicas, tres de ellas menores de edad, por realizar pintadas amenazantes contra personas, partidos políticos y un medio de comunicación en la localidad cántabra de Noja. Las jóvenes fueron sorprendidas de madrugada, realizando pintadas con sprays en donde incluían las siglas del P.P. y del juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón.
- 24-08-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 22 años, resultó herido de consideración en el rostro tras ser agredido por varios jóvenes, algunos menores de edad, en la puerta de un bar de Santander. Una discusión dentro del bar por un vaso fue el origen del suceso.
- 24-08-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 21 años ha sido detenido como presunto autor de la agresión a otro individuo en un bar del Río de la Pila. Santander.
- 28-08-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre de 42 años, ha sido detenido como presunto autor de las lesiones con arma blanca, al dueño de un establecimiento hostelero y a una de sus dependientas, al parecer tenía problemas con el dueño del establecimiento por el ruido del mismo. Torrelavega.

- 11-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de Liencres fue detenido por la policía, acusado de disparar dos veces con un arma de fuego en el transcurso de una discusión. Santander.
- 13-09-01** **ARMAS.** Un joven de 22 años ha sido detenido, tras encontrarle en el cruce de La Marga, recostado en la acera y "con peligro de ser atropellado", por llevar encima una pistola de aire comprimido.
- 25-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres guardias de seguridad de una discoteca de Torrelavega, han sido detenidos como los presuntos autores de una paliza a un joven de 21 años. El chico intentó entrar a la discoteca cuando estaba cerrada, en ese momento salieron los guardias y tras una discusión empezaron a agredirle con diversos objetos. A causa de la paliza el joven tuvo que ser atendido en el hospital.
- 30-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un juzgado de Santander ha condenado a pagar una multa de 40.000 pesetas al portero de la discoteca "El Cairo" de Santander, que el pasado 24 de marzo tras una discusión con un joven le rompió la nariz y le produjo un traumatismo craneal.
- 03-10-01** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Un jurado popular decidió que Nicolas G.E., es culpable del asesinato de un joven de 24 años, al que, según ha reconocido, golpeó brutalmente en la cabeza con un tablón de madera hasta dejarle inconsciente, porque "creía que era maricón". La víctima falleció después de permanecer dos meses en coma. El fiscal solicita 18 años de prisión, 15 millones de pesetas de indemnización para los herederos de la víctima y tres millones para el Hospital Valdecilla por los gastos ocasionados. Santander.
- 15-10-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven, J.T M. fue agredido por el portero del pub Pachá teniendo que ser ingresado en el hospital. Santander.
- 16-10-01** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVAS) ha tenido conocimiento de que durante el pasado curso escolar se produjeron nueve casos de agresión sexual, en centros de educación secundaria del municipio. Torrelavega.

CASTILLA - LA MANCHA

- 03-08-01** **RACISMO.** En la localidad de Las Pedroñeras se celebró una concentración contra la inmigración ilegal convocada por el grupo Democracia Nacional. A las 13 horas comenzaba la misma secundada por unas 200 personas. Los organizadores extendieron panfletos, ondearon banderas y recogieron firmas en apoyo de sus peticiones, que señalaron en una rueda de prensa, indicando que solo están preocupados por la situación de la inmigración en España, pidiendo respeto por los derechos de los españoles y mostraron su repulsa hacia las administraciones por no hacer nada.

Terminaron diciendo que Democracia Nacional no es un grupo racista, xenofobo o violento. Tanto el ayuntamiento como las autoridades autonómicas han criticado a la subdelegación por autorizar la concentración.

- 07-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la policía local de Toledo, tuvieron que intervenir en una pelea entre dos jóvenes de 20 años que protagonizaron. en la calle Nuñez de Arce. Ambos jóvenes fueron trasladados al hospital.
- 22-08-01** **VANDALISMO.** Una treintena de sepulturas sufrieron daños causados por unos jóvenes. Toledo.
- 24-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre ha sido detenido en Santa Cruz de la Zarza, Toledo, como presunto autor de lesiones con arma blanca a un vecino de la misma localidad durante una riña.
- 29-08-01** **INTEGRACION.** La Federación Regional de Asociaciones Gitanas de Castilla - La Mancha, se reúne en Ciudad Real, para preparar el encuentro con el portavoz del Gobierno Emiliano García Page. En este encuentro la Federación de Asociaciones Gitanas pedirá el reconocimiento del pueblo gitano como tal, y en consecuencia el apoyo a su cultura, lengua y costumbres.
- 10-10-01** **VANDALISMO ESCOLAR.** La Guardia Civil de Escalona recibió una denuncia por parte de la directora del colegio público "Virgen de la Higuera" de la localidad de Hormigos en la que daba cuenta de la rotura de diversos cristales y pintadas en la fachada.
- 16-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un vecino de Villarrobledo, de 54 años de edad y que responde a las iniciales de FO. falleció de forma trágica en una calle cercana a los Jardines Municipales. Según fuentes de la policía, el hombre entró en una carpintería muy excitado señalando que un grupo de jóvenes le había propinado una paliza; momentos después de abandonar el establecimiento cayó inconsciente falleciendo en el acto.

- 31-10-01** **RACISMO.** En el pueblo de Valdepeñas, Ciudad Real, se publica la revista "Hojarasca" subvencionada pcon tres millones de pese tas por el Ayuntamiento que preside el popular Rafael Martínez de Carnero, y editada por la Concejalía de Juventud, en la que apa rece un artículo titulado "Yo soy un neoyorkino" con tintes xenofobos en el que califica a los árabes como "putos descafeinados de mierda" y en el que también se dice "hay en este mundo personas que os quieren ver muertos a vosotros (los árabes) y a vuestras familias".

CASTILLA Y LEÓN

- 26-07-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos jóvenes de entre 20 y 21 años de edad han sido detenidos acusados de ser los presuntos responsables de las heridas causadas a otro muchacho que tuvo que ser hospitalizado en un centro sanitario de Valladolid. Como consecuencia de los golpes, la víctima quedó inconsciente, por lo que tuvo que ser atendido en un hospital de la capital.
- 05-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** El estudiante de 20 años, **Mohamed A.** murió tras ser apuñalado debajo del vientre por un joven saudí de edad similar a la suya en las cercanías de la Plaza Mayor de Salamanca. Momentos antes del apuñalamiento, la víctima paseaba con un grupo de compatriotas por la Plaza Mayor donde saludó a unos amigos saudíes que estaban sentados en una terraza a los que conocía, tras haber mediado anteriormente en una disputa entre ellos. En un determinado momento quiso interceder de nuevo para que los saudíes terminaran de reconciliarse, lo que motivó la discusión produciéndose posteriormente la agresión.
- 06-08-01** **VANDALISMO URBANO.** Un grupo de cinco jóvenes destrozó hasta quince jardineras en el centro de Valladolid.
- 13-08-01** **VANDALISMO URBANO.** El vandalismo en parques y jardines con la realización de más de 1.500 pintadas cuesta al Ayuntamiento doce mil lones.Valladolid.

- 15-08-01** **VIOLENCIA RADICAL.** La Policía Municipal detuvo a un hombre de 34 años, por un presunto delito de atentado contra la autoridad. Los hechos ocurrieron en la plaza del Poniente cuando, después de que los agentes mediaran en una pelea, uno de los implicados comenzó a amenazarles mientras gritaba a favor de ETA y propinaba patadas al vehículo policial. Valladolid.
- 23-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** El comedor social Calderón de la calle Echegaray fue escenario de una discusión entre dos indigentes por la posesión de un periódico. La pelea acabó cuando uno de ellos asestó cinco cuchilladas al otro con un cuchillo de cocina.
- 27-08-01** **VANDALISMO JUVENIL.** Dos jóvenes de 19 y 21 años fueron detenidos como presuntos autores de un delito de daños por quemar el toldo de un establecimiento comercial y romper los cristales de una cabina telefónica. Valladolid.
- 02-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de veinte años recibió una brutal paliza cuando se encontraba haciendo autostop en Medina del Campo. La víctima se encuentra ingresada con traumatismo encefálico y varias contusiones, fue agredida por cuatro personas que se bajaron del vehículo que habían hecho intención de pararse para recoger al joven.
- 04-09-01** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 15 años de edad, tuvo que ser internado en el Hospital Clínico tras resultar herido durante una pelea entre dos grupos de adolescentes. Valladolid.
- 05-09-01** **VIOLENCIA POLICIAL.** El policía que abatió a tiros al atracador de una sucursal de Caja España a principios del mes de mayo, ha sido imputado por homicidio. Valladolid.
- 19-09-01** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Tres individuos han sido detenidos como responsables de introducir en España a mujeres sudamericanas a las que obligaban a ejercer la prostitución con el pretexto de saldar la deuda adquirida por el hecho de haberlas traído a este país. León.
- 24-09-01** **VANDALISMO.** Han sido detenidos más de 40 personas este año por actos vandálicos. Este dato contrasta con el alto volumen de actos de gamberrismo que se cometen casi a diario en la capital. Palencia.

- 02-10-01 VANDALISMO. La parroquia de San Clemente en Segovia, ha sido objeto de actos vandálicos por parte de un grupo de personas que causaron importantes destrozos en el interior del templo.
- 07-10-01 VANDALISMO. El Ayuntamiento de Soria se gasta una media anual de cinco millones de pesetas en reparaciones a causa de los actos vandálicos, que la mayoría de las veces son cometidas por menores de edad.
- 07-10-01 INTEGRISMO. Un grupo de personas realizó varias pintadas en apoyo a los terroristas islámicos, también quemaron dos furgonetas y varios contenedores. León.
- 10-10-01 **VIOLENCIA RADICAL.** Eugenia Gimón, ha sido detenida como presunta militante de los Grapo, que se dedicaba a captar activistas. La policía ha encontrado en su dormitorio documentos que la implican en la reorganización de la banda. Valladolid.
- 14-10-01 **VIOLENCIA URBANA.** La Junta Directiva de Codinse, Coordinadora para el Desarrollo Integral del Nordeste de Segovia, ha acordado remitir al delegado territorial de la Junta de Castilla y León y al Subdelegado del Gobierno en Segovia una carta solicitando que se adopten las medidas necesarias para reducir el número de delitos que se están cometiendo en distintos puntos del Nordeste de la provincia. La Guardia Civil baraja la hipótesis de que estos delitos se estén produciendo por grupos organizados.
- 14-10-01 **VIOLENCIA URBANA.** Un concejal de la localidad zamorana de San Esteban del Molar agredió al teniente alcalde de la localidad con una barra de hierro por lo que permanece ingresado en el hospital. Al parecer la agresión se produjo por las malas relaciones que existen entre los miembros del Partido Popular y miembros del Partido Socialista.
- 17-10-01 **VIOLENCIA URBANA.** El Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid ha denegado la concesión de la libertad provisional al joven de 28 años, S.G.M., que el pasado día 20 de abril apuñaló mortalmente a otro durante una pelea registrada frente al bar Miramar.
- 18-10-01 **PATRULLAS URBANAS.** Comerciantes de la zona de la Circular han organizado patrullas nocturnas ante la oleada de robos que se están produciendo en la zona. En la última semana se han registrado 18 atracos en diversos establecimientos. Valladolid.

CATALUÑA

- 02-08-01 **VANDALISMO JUVENIL.** La policía local de Lleida ha abierto una investigación para identificar al grupo de personas que desde hace semanas se dedica a atentar contra el mobiliario urbano.
- 03-08-01 **RACISMO.** El Concejal de Governació, Eduard Viñas, de la localidad de Torroella de Montgrí, ha considerado como precipitada la recogida de firmas por parte de los vecinos, para evitar la instalación de una nueva mezquita, ya que los representantes musulmanes solamente contactaron con el ayuntamiento para saber los requisitos necesarios para trasladarse a un nuevo local en la calle Migdia, ya que el actual centro les queda pequeño.
- 07-08-01 **INMIGRACION.** La Guardia Urbana desalojó a un centenar de inmigrantes subsaharinos que desde mayo pernoctaban y vivían en la plaza de Catalunya. El gerente del área de Bienestar Social del Ayuntamiento, Eduard Espagnolo, aseguró que el consistorio permitió la acampada durante los últimos meses "porque había un proceso de regularización extraordinario que ya había finalizado". Además advirtió que en ningún caso el Ayuntamiento permitirá nuevos asentamientos multitudinarios en la vía pública. Barcelona.
- 09-08-01 **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 21 años fue detenido acusado de dar una paliza a dos vecinas de Alfés a quienes, según dijo, sólo quería asustar. Las víctimas, de 40 años, fueron agredidas por el joven y otras tres personas, aún no arrestadas.
- 09-08-01 **MARGINACION.** Unas veinticinco personas, entre ellas una docena de niños pequeños, se han instalado en tres casas abandonadas y en muy malas condiciones que serán derribadas en septiembre. Se trata del clan gitano que hace cuatro meses fue desalojado por orden judicial de la Hípica de Cappont y que la Paeria trató de trasladar, sin éxito, al exvertedero de Serra Llarga. Ante la negativa de los vecinos a aceptarlos en la nueva ubicación que les había buscado la consejería, se han vuelto a trasladar.
- 14-08-01 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Los Mossos d'Escuadra mantuvieron un dispositivo de búsqueda sobre uno de los participantes en una sangrienta pelea frente a un club nocturno de la calle República de Paraguai. Hubo dos heridos graves y dos detenidos. Lleida.



- 14-08-01 VANDALISMO JUVENIL.** Tres contenedores de basura han ardi-
do en tres zonas de la ciudad de Reus. En 15 días han sido que-
mados 19 contenedores.
- 14-08-01 VIOLENCIA URBANA.** Un hombre en Lleida arremetió contra un
grupo de jóvenes con una pistola y un espada samurai. Los
hechos sucedieron cuando el hombre atacó a un perro de su pro-
piedad en presencia de un grupo de jóvenes, que salieron en
defensa del animal. Ante la recriminación de estos jóvenes por la
actitud de esta persona, el individuo les disparó.
- 20-08-01 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Los Mossos detuvieron en la
localidad de Agramunt, a un joven de 21 años por herir con una
navaja a otro joven en la puerta de una discoteca.
- 21-08-01 VIOLENCIA URBANA.** Tres detenidos, diecisiete agentes de la
Guardia Urbana heridos y numerosos daños en el mobiliario urba-
no y tiendas de la zona, son el resultado de la batalla campal que
se produjo en el barrio de Gracia. Los hechos se produjeron cuan-
do en la Plaza .del Sol, seis agentes llegaban tras recibir distintas
llamadas de queja de los vecinos, por los ruidos que aún se pro-
ducían a las tres de la mañana. Los policías cuando llegaron
reclamaron que dejaran de tocar, los músicos y unas treinta- per-
sonas comenzaron a lanzar piedras y botellas. Barcelona.
- 22-08-01 VANDALISMO RADICAL.** La policía detuvo en el barrio barcelo-
nés de Gracia a cuatro jóvenes como presuntos responsables de
romper una cabina telefónica y dos cajeros automáticos. Dos de
los jóvenes eran menores de edad y los otros dos tienen 18 años.
El presidente del partido popular catalán, Alberto Fernández Díaz,
insistió en que existe un brote de "kale borroka catalana".
- 23-08-01 VANDALISMO JUVENIL.** En la Plaza del Sol, han sido detenidos
tres jóvenes, después de que los vecinos alertasen a los agentes
de que varias personas provistas con un palo, causaban daños a
coches y motos y posteriormente quemaban contenedores y el
ordenamiento público de la calle Verdi. Barcelona.
- 29-08-01 VIOLENCIA URBANA.** En la localidad de Lloret del Mar, han
detenido a cuatro jóvenes franceses de entre 21 y 23 años que
presuntamente apuñalaron a un turista alemán de 18 años.
- 05-09-01 VIOLENCIA NEONAZI.** Doce jóvenes neonazis, han sido deteni-
dos en Barcelona por propinar una paliza a una pareja en la Plaza
de Badalona, sin mediar palabra. La policía ha detenido a tres de
los agresores que son menores de edad.

- 11-09-01 INTOLERANCIA.** Mohamed B., de 48 años y vecino del barrio tarraconense de Sant Salvador, fue puesto a disposición judicial, como presunto autor de un delito de detención ilegal. El hombre, originario de Larache, Marruecos, esperó a que su hija de 24 años, saliera de un hotel de la Pineda, en el que trabajaba e intentó meterla en un vehículo con la intención de reducirla y obligarla a trasladarse a Marruecos para contraer matrimonio con un compatriota suyo a cambio de una dote.
- 13-09-01 VIOLENCIA URBANA.** Mas de una veintena de chinos y marroquíes participaron en una pelea en la plaza de los Músicos del barrio de La Pau de Badalona. El enfrentamiento, en el que se utilizaron bates de béisbol, palos y piedras, acabó con tres heridos y diversos destrozos en el restaurante China Garden, situado en la misma plaza.
- 15-09-01 INMIGRANTES.** La población escolar en este curso se dispara. Ensenyament calcula que se incorporarán entre 4.000 y 7.000 niños más que en el último curso. Los profesores que atienden a los recién llegados muestran su inquietud por la escasez de recursos. Cataluña.
- 16-09-01 VIOLENCIA RACISTA.** Los Mossos d'Escuadra detuvieron a un joven de Salt de 16 años que presuntamente hirió a dos vecinas al dispararles con una escopeta de balines desde la ventana de su casa. Las dos mujeres de origen magrebí, circulaban por la calle, ambas sufrieron el impacto de los balines, una en el pecho y la otra en un brazo.
- 18-09-01 VANDALISMO.** Los vecinos del barrio de Casagema, una zona de ocio, han vuelto a solicitar vigilancia policial ante los actos vandálicos y peleas en los fines de semana. Badalona.
- 18-09-01 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La muerte del joven Juan Antonio Ferreira, de 30 años el 16 de agosto de 1998, tras ser expulsado de la discoteca Yes and Yesterday, de L'Hospitalet de Llobregat, por el portero y jefe de seguridad del local, David Barrio Gea, ha provocado que la fiscalía sostenga que el acusado, era un experto en artes marciales y que propinó a la víctima un "fulminante" golpe mortal. El procesado alega durante la vista que la víctima cayó al suelo porque había bebido demasiado.
- 21-09-01 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Los abogados de cuatro de los jóvenes acusados de la muerte de Carlos Javier Robledo, en abril de 2000 en la Villa Olímpica de Barcelona, solicitaron al tribunal de la Audiencia de Barcelona que revoque el tercer auto de procesamiento dictado por el juez del caso.

- 22-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El jurado declaró culpable de homicidio imprudente a David Barrio, jefe de seguridad de la discoteca Yes and Yesterday. El tribunal popular considera que el acusado empujó violentamente y de forma negligente al cliente Juan Antonio Ferreira cuando lo expulsaba de la sala y que éste, al caer al suelo en la calle, se golpeó, lo que le produjo las heridas que le causaron la muerte.
- 26-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** El Consell Executiu aprobó una modificación de la Ley Penal del Menor que le permitirá retener a aquellos delincuentes de entre 14 y 18 años que no aceptan la tutela de la Administración de restringir sus salidas de los centros de internamiento. La medida afectará a más de 300 jóvenes, la Generalitat intenta así cubrir el "vacío legal" existente en la Ley de Protección del Menor, que entró en vigor el pasado mes de enero.
- 03-10-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El portero de la discoteca Yes and Yesterday de L'Hospitalet de Llobregat, no ingresará en la cárcel al ser condenado solo a dos años de prisión por la muerte de Juan Antonio Berreira.
- 04-10-01** **VANDALISMO JUVENIL.** La Policía Nacional de Sant Cugat, Rubí y Cerdanyola, y la Policía Local de Sant Cugat detuvieron a tres jóvenes por una presunta agresión a dos guardias de seguridad de la estación de ferrocarriles de la Generalitat de Sant Quirze del Vallés. Los agentes identificaron a otros 50 jóvenes del mismo grupo, que habían causado destrozos en un tren y en la estación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- 09-10-01** **ISLAMOFOBIA.** El alcalde, Josep Ferrer, se reunirá antes de fin de mes con los representantes de la comunidad islámica del municipio para conocer si mantienen la intención de abrir una nueva mezquita en la calle del Migdia. La presión de los vecinos de la zona en contra del proyecto llegó al último pleno municipal.Torroella de Montgrí.
- 10-10-01** **RADICALES.** El Ayuntamiento de Tarrasa, Barcelona, contrató a Laura Riera, miembro del movimiento "okupa" que ha sido encarcelada por su presunta vinculación con el "comando Barcelona" de ETA, por encima de 18 candidatos que tenían mejor nota.

CEUTA Y MELILLA

30-08-01 **VIOLENCIA URBANA.** Una treintena de encapuchados prendió fuego a varios contenedores para cortar el tránsito de acceso a la frontera por la detención de varios vecinos de la localidad del Príncipe. Fuentes de la investigación señalaron que los autores de los incidentes eran jóvenes ceutís que fueron instigados por terceras personas para actuar de esta forma. La Delegación de Gobierno ordenó a los agentes de la frontera que prohibieran el paso a unos 80 marroquíes, a los que tienen identificados como los cabecillas que lideraron los disturbios.

02-09-01 **INMIGRACION.** Las autoridades melillenses empezaron hace un mes a "devolver" a Marruecos a los niños magrebíes que vivían en los centros de acogida de la ciudad; estos chicos llevan años en Melilla y habían recibido una educación en español. Las asociaciones denuncian que están siendo sistemáticamente echados del territorio español sin las debidas garantías, sin embargo la Delegación del Gobierno de Melilla asegura que se han limitado a cumplir los preceptos de la Ley de Extranjería. .

13-09-01 **VIOLENCIA DE MENORES.** El delegado del Gobierno en Melilla, Arturo Esteban, dió a conocer que una mujer fue violada en una playa de esta ciudad autónoma repetidas veces por cinco hombres, tres de ellos menores marroquíes acogidos en los centros de Melilla.

17-10-01 **MAFIAS DE INMIGRACION.** Dos guardias civiles de la Comandancia de Melilla y al menos tres marroquíes han sido detenidos y trasladados a prisión por su presunta relación con una red de inmigración ilegal que cobraba por dejar pasar de forma clandestina a personas desde Marruecos a la ciudad española.

19-10-01 **VIOLENCIA RACISTA.** Una sinagoga de Ceuta, sufrió un ataque por parte de varios jóvenes, que lanzaron huevos y piedras además de insultar a los judíos que accedían al templo para celebrar su año nuevo.

19-10-01 **INTEGRISMO.** El mayor control fronterizo impuesto en los pasos habitados entre Melilla y Marruecos ha hecho que se repitan los apedreamientos a los policías y guardias civiles de servicio en la zona por parte de marroquíes que forman grandes aglomeraciones al otro lado de la frontera. Estos altercados y agresiones se repiten desde que se estableció un control fronterizo más exhaustivo tras los ataques contra EE.UU.

EUSKADI

- 04-08-01** **VANDALISMO ULTRA-NACIONALISTA.** Cuarenta y siete actos de violencia callejera se han sucedido en el País Vasco y Navarra desde la muerte el pasado 24 de julio de la militante de ETA, Olaia Kastresana cuando manipulaba dinamita.
- 11-08-01** **MAFIAS DE INMIGRANTES.** La Policía Nacional detuvo a un industrial hostelero en Vitoria que se dedicaba a emplear de forma ilegal a trabajadores extranjeros, concretamente a sudamericanos.
- 11-08-01** **VIOLENCIA ULTRA-NACIONALISTA.** Lanzas cohetes al caserío de un ertzaina en Idiazabal que sufrió otro ataque en 1998. Con este ataque ya son 25 los cometidos contra agentes de la Ertzaintza o contra sus bienes en lo que va de año.
- 16-08-01** **VIOLENCIA ULTRA-NACIONALISTA.** Varios desconocidos atacaron el local de Telepizza situado en la Avenida de Tolosa de San Sebastian. Los violentos rompieron un ordenador y varios cristales.
- 19-08-01** **VANDALISMO ULTRA-NACIONALISTA.** Cuatro desconocidos incendiaron un autobús de la compañía Bilbobus, que quedó totalmente calcinado.
- 19-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos personas, una de ellas de nacionalidad argentina, fueron detenidas en Bilbao acusadas de intentar clavar un cuchillo de grandes dimensiones a un camarero, además de intentar golpearle con una botella.
- 21-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un ciudadano francés resultó herido grave por arma blanca en una pelea en Bilbao. El incidente tuvo lugar en las inmediaciones de la Plaza Circular, cuando el joven francés pidió cambio de cinco mil pesetas para comprar un billete de metro, pero el joven se negó a devolverle el dinero y en ese momento comenzó la pelea entre dos grupos de unas diez personas cada uno.
- 24-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Cuatro jóvenes, de entre 15 y 20 años, han sido detenidos acusados de participar en una pelea registrada en la Plaza Circular de Bilbao. En la pelea resultó herido por arma blanca un joven francés de 21 años.
- 26-08-01** **AMENAZAS.** El concejal de UPN de Villava, Juan Francisco Eransus, cuyo negocio fue atacado con un artefacto incendiario hace tres semanas, ha decidido presentar su dimisión del cargo por padecer "tensiones familiares".

- 11-09-01** **VIOLENCIA ULTRA-NACIONALISTA.** Un total de 67 oficinas de Correos y Telégrafos en el País Vasco han sido objeto de ataques violentos desde 1996 hasta el pasado mes de mayo, lo que ha supuesto un coste superior a los 134 millones de pesetas.
- 15-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Cuatro magrebíes roban en San Sebastian a un venezolano tras dejarle sin conocimiento.
- 18-09-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Ertzaintza detuvo en la zona de bares de Llodio a cinco menores, con edades comprendidas entre 14 y 17 años, por enfrentarse a los responsables de un local de hostelería y, posteriormente, a los agentes de la Policía Vasca.
- 25-09-01** **VIOLENCIA ULTRA-NACIONALISTA.** El negociado de autoescuelas la propiedad del presidente de Unidad Alavesa, José Luis Añua, sufrió el tercer ataque, en sólo dos años, esta vez un artefacto explosivo estalló en la puerta de la academia.
- 02-10-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un camionero de nacionalidad portuguesa fue detenido en Irún, acusado de agredir a dos hombres en un club de alterne del barrio de Behobia.
- 05-10-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** El único acusado por la muerte del indigente, Algio Aznar M., ocurrida en abril de 1999 en la localidad vizcaína de Getxo, deberá cumplir una condena de 80 horas de trabajos comunitarios para saldar su deuda con la Justicia. Un juzgado de menores de la Audiencia Provincial de Vizcaya estima que A.G., no tuvo intención de matar a la víctima cuando le propinó dos golpes con una barra de hierro.
- 13-10-01** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Ertzaintza detuvo a una veintena de ultraderechistas de la Alianza por la Unidad Nacional (AUN) por manifestarse sin autorización frente a la sede de la Presidencia del Gobierno Vasco en Vitoria. La Policía autonómica registró los vehículos de los arrestados y requisó bates de madera, cascos, banderas, escudos y pancartas.
- 16-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Tres ciudadanos de origen magrebí han sido condenados a penas de entre uno y tres años y seis meses de prisión por robar en San Sebastian a un joven venezolano al que agarraron por el cuello hasta hacerle perder el conocimiento.
- 17-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** La Audiencia de Guipuzcoa ha absuelto de un delito de lesiones a un joven de Irún que arrancó a otro un pedazo de cara de un mordisco, al considerar que el acusado actuó en legítima defensa.

- 20-10-01** **RACISMO.** Con el objetivo de denunciar la situación de "creciente inseguridad y degradación", alrededor de un millar de personas se manifestó en las calles de Sestao. El clima de conflictividad ha aumentado en los últimos meses y, ante "la incapacidad de las instituciones", los convocantes, principalmente Asociaciones de Vecinos, han optado por esta forma de canalizar su malestar. Denunciaron, portando alguna pancarta de tintes racistas que los atracos a plena luz del día, insultos, amenazas y coacciones a vecinos protagonizados por personas de etnia gitana son permanentes. Además, rechazan la iniciativa del Secretariado Gitano de insertar laboralmente a los miembros de esta etnia.
- 23-10-01** **RACISMO.** El portero de un bar de Bilbao exigió el pago de entrada para acceder al local al Director de Inmigración de Euskadi, el africano Boladji Omer Bertin Oke. Los hechos ocurrieron en el pub Atico 14 de la Alameda de Mazarredo de la capital vizcaína, una de las zonas de más ambiente durante los fines de semana. No es la primera vez que un local hostelero bilbaíno es denunciado por prohibir el paso a ciudadanos africanos.

EXTREMADURA

- 08-08-01 VIOLENCIA URBANA. Un joven de 22 años fue apuñalado en el transcurso de una fuerte discusión. Su agresor fue arrestado por la Guardia Civil y puesto a disposición judicial, acusado de un delito de homicidio en grado de tentativa. Badajoz.
- 09-08-01 VIOLENCIA URBANA. Un hombre de 41 años es apuñalado por un joven de 18 años, en los exteriores del campo de fútbol de Villanueva de la Serena. Badajoz.
- 21-08-01 VIOLENCIA URBANA. Dos hermanos fueron atracados, tras ser derribados, ya en el suelo, uno de ellos fue agredido con una piedra en la cabeza y recibió dos puñaladas, una en el abdomen y otra en el cuello; su hermano fue amenazado con una navaja. Los agresores, con antecedentes penales ya han sido detenidos. Badajoz.
- 30-08-01 VANDALISMO. La Junta de Compensación denuncia los actos vandálicos cometidos en la Zona de Huerta Rosales, que han propiciado la tala de un árbol a golpe de hacha y además se ha _con vertido "en uno de los lugares preferidos para los jóvenes del bote llón". Badajoz.
- 02-09-01 VIOLENCIA DE MENORES. Un joven de 19 años fue víctima de una paliza propinada por cinco menores, entre 12 y 18 años, en el parque Luis de Morales en la barriada de Santa Marina. Los padres del agredido, denuncian que estos hechos son habituales y se quejan de la escasa intervención policial. Badajoz.
- 05-09-01 VANDALISMO. El servicio de limpieza del Ayuntamiento de Badajoz, informa de que varios vándalos se dedican a quemar contenedores y alertan del peligro de incendios para las edificaciones vecinas y los automóviles estacionados cerca de ellos.
- 17-09-01 **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 40 años sufrió una agresión con arma blanca en Badajoz, según el Servicio de Emergencias 061, éste presentaba herida incisa de entre 12 y 14 cm de profundidad en el hemitórax izquierdo.
- 19-09-01 INMIGRACION.** La mayoría de los jornaleros que cortan uva proceden de la región, pero por año consecutivo la presencia de los inmigrantes está marcando la recolección. Solo en Almendralajo se ha confirmado la presencia de 300 temporeros llegados mayoritariamente desde Ecuador, Marruecos y otros países del este europeo.

- 20-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** José Manuel G.B., será juzgado por ser el autor del apuñalamiento de un joven en una discoteca de Gata. El fiscal tiene previsto pedir que condenen a José Manuel a 7 años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa, y otro año más de prisión por un delito de amenazas. Badajoz.
- 20-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** La Jefatura Superior de Policía mantiene abierta una investigación para intentar esclarecer los hechos ocurridos en la calle Benegas, donde se enzarzaron cuatro personas de etnia gitana en una pelea que, afortunadamente, se resolvió sin heridos. Badajoz.
- 01-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Una mujer resultó herida de bala en la calle Amparo en el Casco Antiguo de Badajoz. Según la policía, se inició una pelea en la que participaron varias personas produciéndose disparos, resultando herida una joven en la pierna.
- 05-10-01** **DISCRIMINACION.** En las jornadas celebradas en Badajoz sobre accesibilidad, se señala que hay 43.000 personas con dificultades físicas para desplazarse sin contar con las personas de la tercera edad. Además señalan que las mayores dificultades se presentan a la hora de acceder a los cascos históricos.

- 18-10-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un vecino de la localidad cacereña de Gata, ha sido condenado a ocho años de cárcel por haber intentado matar a otra persona y amenazar de muerte a otro. La agresión se produjo en una discoteca de la localidad, cuando el agresor entró en la misma y pidió una copa negándose a pagarla.

GALICIA

- 01-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Manuel M.C., vecino de Pontevedra, acusado de insultar y agredir a un policía local en la calle Echegaray, ha sido condenado a un año y tres meses de prisión por un delito de atentado y al pago de treinta mil pesetas por una falta de lesiones. Según la sentencia el agente se disponía a multar a un vehículo situado en doble fila, cuando el acusado golpeó con la puerta del coche al policía y cuando se iba a incorporar le propinó un puñetazo.
- 02-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Han sido detenidas cinco personas por la agresión con arma blanca sufrida al joven J.S.R., de 26 años. Los hechos sucedieron en O Calvario en una pelea entre dos bandas juveniles. Vigo.
- 02-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** La policía descarta la existencia de bandas juveniles violentas en Vigo, asegurando que el enfrentamiento que tuvo lugar en O Calvario constituye un hecho puntual y aislado. Según la policía, la mayoría de las pandillas viguesas se limitan a ingerir grandes dosis de alcohol y posteriormente se dedican a destrozar el mobiliario urbano sin que se suela efectuar denuncia alguna o investigaciones para reclamar el importe de la reparación de desperfectos.
- 07-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Dos hombres agredieron de forma brutal a un policía vestido de paisano en O Temple. Los supuestos agresores fueron expulsados de un salón de juegos y en el exterior la emprendieron a golpes con una moto estacionada. El dueño de la moto, el policía, les recriminó la acción y a pesar de identificarse fue agredido con puñetazos y patadas, causándole heridas por todo el cuerpo. A Coruña.
- 15-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** La Guardia Civil de Boiro arrestó a cuatro personas que, presuntamente, habían causado lesiones graves a varios jóvenes en peleas acaecidas la noche anterior en el interior y en las proximidades de establecimientos de la localidad. Uno de los detenidos, le clavó un vaso a un joven en la cara y en el lado izquierdo del tórax, atravesándole el pulmón.
- 21-08-01** **VANDALISMO.** El coste anual de los actos vandálicos en parques de la ciudad superan seis millones de pesetas. Casi todos los destrozos se producen los fines de semana. A Coruña.
- 28-08-01** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos jóvenes de 19 y 17 años, fueron detenidos por disparar con una escopeta de aire comprimido a los peatones desde un ciclomotor. A Coruña.

- 02-09-01 ARMAS. Casi 15.000 personas tienen permiso de armas en *el* área de Santiago de Compostela, la mayor parte de estas licencias se conceden para la caza, el resto se reparten entre los cuerpos de vigilancia y deportistas de tiro olímpico. Pero todavía hay quienes llevan un revólver en su cinturón como forma de defensa.
- 16-09-01 ULTRAS DEL FUTBOL. Durante los prolegómenos del partido disputado el 15 de septiembre en el estadio de Riazor entre *el* Deportivo de la Coruña y el Atlético de Bilbao, se produjeron incidentes de importancia; en el enfrentamiento entre los grupos Tripustelak de Bilbao y los Riazor Blues hacía los Celtarras del Celta de Vigo, donde volaron sillas, botellas y un sin fin de objetos.
- 03-10-01 PERROS AGRESIVOS. Un niño de siete años de la localidad de Baralla, se encuentra ingresado en el hospital Xeral de Lugo debido a las heridas que le causó un perro que le mordió en toda la cabeza.
- 04-10-01 VIOLENCIA URBANA. Agentes de Policía Nacional detuvieron a dos marroquíes, de 45 y 21 años de edad, quienes supuestamente protagonizaron una pelea con una navaja en el centro urbano de Marín. Ambos presentaban heridas en la cara y en los brazos. Pontevedra.
- 04-10-01 DISCRIMINACION. La asociación de Niños Discapacitados de O Carballiño, reclama la creación de un centro ocupacional. La asociación no está dispuesta a aceptar una nueva negativa y piensa ya en recurrir a la movilización ciudadana.
- 04-10-01 **DISCRIMINACION.** El obispo de Mondoñedo - Ferrol, José Gea Escolano, considera "lógico" que la Iglesia seleccione como profesores de Religión "a quienes considere aptos" para impartirla, ya que es la "jerarquía de la Iglesia" la que está capacitada para "orientar" la educación religiosa en las escuelas.
- 04-10-01 **VIOLENCIA ULTRA-NACIONALISTA.** Los nacionalistas radicales irrumpieron en la campaña del Partido Popular y agredieron con huevos a Manuel Fraga.

MADRID

- 04-08-01** **DISCRIMINACION.** Un estudio sociológico que ha sido confeccionado por un equipo de la Universidad Complutense muestra que más del 20 % de los adolescentes de entre 14 y 18 años, manifiestan opiniones claramente discriminatorias con relación a la mujer. Así el 23 % considera natural que la mujer cobre un menor salario que el hombre en el mismo puesto de trabajo. Y un 12 % cree que cuando una mujer es agredida por su marido, algo habrá hecho ella para provocarlo.
- 04-08-01** **AGRESION POLICIAL HOMOFoba.** Una pareja de homosexuales es agredida brutalmente por un policía municipal del Ayuntamiento de Alpedrete.
- 12-08-01** **VIOLENCIA RACISTA.** Cuatro ciudadanos peruanos resultaron heridos por arma blanca en una pelea en la puerta del pub Ábaco, situado en la calle de Móstoles en Fuenlabrada. La pelea se desató después de que el portero del local negara al grupo la entrada al local.
- 20-08-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** En la discoteca Pick Up en la calle Goya, un joven de 22 años, recibió un navajazo, en la espalda cuando iba en compañía de su novia.
- 24-08-01** **VANDALISMO JUVENIL.** Cinco adolescentes de entre 14 y 15 años y un joven de 21 que viajaban en un coche robado se estrellaron contra un camión de la basura en el barrio de San Nicasio, en el centro de Leganés. El joven murió en el acto y los cinco menores están heridos. Era el fin de la escapada iniciada por tres de los adolescentes, cuando aprovecharon el despiste para fugarse de los educadores que los llevaban de vuelta al centro Altamara, un reformatorio en régimen semiabierto dependiente de la Comunidad de Madrid.
- 25-08-01** **VIOLENCIA ULTRA.** Seis jóvenes ultras agredieron a un chico en los alrededores del estadio Santiago Bernabéu, después de que finalizara el partido de vuelta de la Supercopa de España entre el Real Madrid y el Zaragoza. Al parecer le agredieron por su "aspecto homosexual". La víctima sufrió golpes en los ojos, nariz, boca, contusiones por todo el cuerpo y la rotura de tres dientes.

- 29-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven ha sido apuñalado después de que la pregonera inaugurara las fiestas celebradas en la localidad de Alcalá de Henares.
- 30-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un menor de 13 años, sufrió heridas de diversa consideración al recibir una paliza en el distrito de Moncloa.
- 08-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El portero de la discoteca "Touché", situado en los bajos de Torre Europa, agredió a uno de sus clientes por calzar zapatillas deportivas y exigir las normas sobre el derecho de admisión cuando, entre empujones, era invitando a abandonar el local. Fisura del tabique nasal, rotura del labio superior y diversas contusiones de consideración en la cara fueron el resultado de los tres puñetazos con los que el empleado del local expulsó definitivamente a la víctima.
- 08-09-01** **ULTRAS DEL FUTBOL.** El autobús en el que viajaba el Real Madrid B, ha sido apedreado en Valencia, momentos antes de tomar la autopista que debía llevarles a Castellón.
- 09-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** El enfrentamiento entre un grupo de jóvenes y agentes del Cuerpo Nacional de Policía, surgió en el marco de la fiesta de cumpleaños de un vecino de Lavapiés. El enfrentamiento se produjo cuando una vecina avisó al 091 para quejarse del ruido que había en la plaza, donde un grupo de unos 40 jóvenes bebían y escuchaban música, con motivo del aniversario de uno de ellos. Una patrulla con dos agentes de Atención al Ciudadano se acercó a indicarles que no molestaran y pidieron a uno de ellos, que había tirado una botella, que se identificara. Este joven se negó y se inició entonces un forcejeo con los policías, que fueron rodeados por el grupo de personas que le acompañaban.
- 10-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un policía municipal de Fuenlabrada, de 26 años, se encuentra en estado grave tras ser apaleado por un grupo de jóvenes, alguno de ellos menor de edad, en el mercadillo de la localidad, que se celebraba cerca de la estación de Renfe.
- 10-09-01** **NOVATADAS.** Durante el próximo curso académico 2001-2002, los colegios mayores universitarios de Madrid informarán a los estudiantes que se incorporen sobre las normas de reglamento interno de estos centros, que prohíben expresamente, bajo pena de expulsión, que los universitarios protagonicen novatadas vejatorias con los recién incorporados.

- 13-09-01 **VIOLENCIA HACIA MENDIGOS.** Un grupo de desconocidos lanzaron seis artefactos incendiarios a un edificio ocupado por cerca de 16 inmigrantes y extoxicómanos, "sin techo" en la calle de Algete, 17 en Legazpi, Madrid.
- 13-09-01 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** COGAM, Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Madrid, ante la creciente oleada de agresiones en el distrito de Chueca, manifiesta que ha solicitado una reunión urgente con los responsables de la policía tanto municipal como nacional para exigirles que extremen la seguridad de forma que todos los ciudadanos puedan disfrutar de una zona que parecían haber ganado a la homofobia.
- 14-09-01 **VIOLENCIA URBANA.** Un ciudadano alemán resultó herido en la cabeza después de que protagonizara una violenta pelea en la Puerta del Sol. El joven de 20 años tuvo que ser atendido tras recibir una paliza por tres árabes.
- 14-09-01 **VIOLENCIA RADICAL.** Un grupo de individuos asaltó y provocó diversos destrozos en el portal del inmueble en el que reside el alcalde de Alcorcón, Pablo Zúñiga.
- 14-09-01 **RACISMO.** El Centro Cultural Islámico de Madrid, en el que está situada la mezquita de la M-30, amaneció con restos de pintura en una de sus fachadas. Unos desconocidos tiraron unos ocho huecos rellenos de pintura contra el templo.
- 18-09-01 **DISCRIMINACION.** La Plataforma de Acción a favor del Laicismo -integrada por padres de alumnos, la Fundación Educativa Cives y la Sociedad Española de Profesores de Filosofía- denunció que los niños/as que optan por no asistir a clase de Religión en los colegios públicos están siendo discriminados.
- 19-09-01 **HOMOFOBIA.** Beatriz Gimeno, portavoz de Cogam, Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid, aseguró que las opiniones vertidas en el libro que edita Anaya, sobre la homosexualidad "no responden a los valores constitucionales, son ofensivas contra una parte de los españoles y utiliza un lenguaje integrista y beligerante", ya que aparece en el capítulo dedicado a la sexualidad, que la Biblia "contempla la homosexualidad como parte de la historia del pecado y de la alienación creciente (Génesis, 20-27; 191-29). En otro párrafo, indica que "la moral cristiana condena las corrientes que exaltan el comportamiento homosexual, propugna una educación sexual sana, que prevenga este tipo de desviación sexual, insta a buscar los medios necesarios para superar esta tendencia o, al menos, para controlarla si ésta fuera irreversible".

- 07-10-01** **VIOLENCIA RADICAL.** El juez de la Audiencia Nacional, Guillermo Ruiz Polanco, ordenó el ingreso en prisión incondicional, por un delito de terrorismo, de los tres presuntos miembros de una célula anarquista con vinculaciones italianas, a quienes se les atribuye la colocación de cuatro artefactos explosivos en Madrid en junio y julio pasados.
- 18-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía Municipal detuvo a dos jóvenes como supuestos autores de la agresión sufrida por una pareja en la que emplearon un bate de béisbol. Los hechos ocurrieron en la glorieta San Vicente, junto a la estación Norte, momentos después de que las víctimas se acercaran para pedir fuego.
- 20-10-01** **PERROS AGRESIVOS.** La Comunidad de Madrid es la autonomía donde se produjeron más ataques de perros el año pasado, en concreto 147, que suponen casi un 30% del total de casos conocidos en España.
- 28-10-01** **MENOR HOMICIDA ABSUELTO.** La titular del Juzgado de Menores número 5 de Madrid, Concepción del Carmen Venero, ha absuelto al primer menor de la Comunidad de Madrid juzgado por un delito de homicidio de acuerdo con la nueva Ley de Responsabilidad Penal del Menor.
El menor absuelto, M.H., de 17 años, fue acusado por el fiscal del homicidio, ocurrido el pasado 28 de abril, de Cristian G.G., de 21 años. Este recibió dos cuchilladas que le afectaron órganos vitales durante una pelea. La juez entiende que las confesiones de los dos testigos protegidos que han intervenido en estas diligencias no aportan pruebas sólidas que permitan condenar al acusado.
- 29-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** El número de homicidios registrados en la región desde enero casi duplica la cifra de todo el 2000. Cuando aún quedan dos meses para concluir el año, 78 personas han sido asesinadas, frente a las 43 del año pasado. Las armas blancas son las más usadas por los asesinos. También han aumentado las víctimas por armas de fuego, en especial pistolas de pequeño calibre. Madrid.
- 30-10-01** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un grupo de seis jóvenes magrebíes, uno de ellos de 14 años, se dedica a atracar a transeúntes en el centro de Móstoles, empleando gran violencia física. La policía que ha conseguido detenerlos les imputan 11 atracos con navaja y un delito de lesiones.

MURCIA

09-08-01 **MAFIAS DE INMIGRANTES.** La Guardia Civil está investigando el secuestro de un niño marroquí de trece años en la localidad de Lorca. El secuestro parece haber sido cometido por los miembros de una red dedicada a la introducción ilegal en España de inmigrantes magrebíes.

11-08-01 **MARGINACION.** Vecinos de la pedanía totanera de Lebor han manifestado a los responsables municipales, su preocupación por el importante aumento de población inmigrante de origen magrebí residente en viviendas rurales de la zona en condiciones "de hacinamiento" viviendo en condiciones "inhumanas".

12-08-01 **VIOLENCIA URBANA.** Tres hombres fueron detenidos después de haber protagonizado una espectacular agresión a varios agentes de la Guardia Civil. La trifulca se saldó con un guardia civil con contusiones por todo el cuerpo y la pérdida de una pieza dental, y otros cuatro compañeros lesionados. El incidente se inició cuando los tres sospechosos viajaban en un coche por dirección prohibida y se encontraron de frente con el vehículo de un guardia civil que les llamó la atención. Lejos de excusarse, persiguieron al agente y presuntamente le apalearon continuando después con los compañeros que acudieron en su auxilio.

17-08-01 **VIOLENCIA JUVENIL.** Cinco jóvenes, entre 17 y 28 años, han sido detenidos, como presuntos autores de la agresión y robo a un hombre de 52 años en la plaza de Romea. Murcia.

19-08-01 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres jóvenes han denunciado a los porteros del bar de copas "Código" en la zona de ocio de Las Atalayas, por la agresión que sufrieron en una noche del fin de semana. Al entregarles una consumición que estaba al revés, el portero se molestó y les dijo "que había que dar las cosas bien y no al revés". Los jóvenes le dijeron que no era para tanto y acto seguido les empujaron tirándoles al suelo, al unísono se sumaron el resto de los porteros del bar y también de locales colindantes, sumando un total de 12, entrando sin ningún tipo de miramientos y emprendiéndola a golpes contra ellos.

23-08-01 **MAFIAS DE INMIGRANTES.** El delegado del Gobierno en Murcia, José Joaquín Peñarubia, manifestó que cada vez son más los narcotraficantes que reconvierten su negocio y se dedican a introducir ilegalmente a inmigrantes en la Península para luego secuestrarlos y pedir rescate por ellos.

- 13-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** La calle Corredera de Lorca volvió a convertirse en un auténtico campo de batalla. Los protagonistas fueron casi una docena de ciudadanos extranjeros, 8 de ellos de origen ecuatoriano y 4 magrebíes, que se agredieron mutuamente con cinturones, palos y piedras.
- 17-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 21 años, G.H.M., resultó herido en la cabeza tras una pelea con el personal de una discoteca, ubicada en la zona de las Atalayas.
- 04-10-01** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Los golpes que un alumno propinó a uno de los conserjes del instituto Antonio Hellín de Puerto de Mazarrón, ha sacado a la luz la preocupación y el miedo que soporta la mayoría del personal docente. Muchos de los profesores necesitan ayuda de psicólogos ya que su trabajo diario de enseñar va acompañado de insultos, amenazas y agresiones.
- 06-10-01** **DISCRIMINACION.** Un grupo de 50 minusválidos ha denunciado al dueño del Karaoke Kus, por echarles del mismo. El dueño les dijo que formaban un grupo muy grande y el bar no tenía capacidad ni personal para atenderlos. San Pedro del Pinatar.
- 14-10-01** **ISLAMOFOBIA.** Los inmigrantes musulmanes evitan salir de noche por miedo a sufrir ataques racistas, tras los atentados del pasado 11 de septiembre. Murcia.
- 17-10-01** **VIOLENCIA HACIA PROSTITUTAS.** La Audiencia de Alicante ha condenado a diez años de prisión a un vecino de Molina del Segura, J.A.F., que fue declarado culpable hace dos semanas, por un jurado popular, del homicidio de una prostituta, de 26 años, perpetrado en la ciudad de Alicante el año pasado.
- 17-10-01** **EXTORSION A INMIGRANTES.** La Policía desmantela una red de prostitución con 34 rusas "ilegales", con edades comprendidas entre los 20 y 30 años, en un club de alterne de Lorca.
- 30-10-01** **EXCESOS POLICIALES.** El gobierno deporta a dos mujeres nigerianas sin papeles y deja a sus dos hijos de 13 y 18 meses en España, sin ningún tipo de familia. Murcia.

NAVARRA

- 11-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un vecino de Pamplona ha sido condenado a dos años de prisión por haber agredido a un conocido que sufrió lesiones en su ojo derecho, del que ha perdido el 70% de la visión.
- 12-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Dos pamploneses han sido detenidos por la Guardia Civil como autores de un delito de robo con violencia e intimidación y lesiones. Los hechos se dieron cuando tres personas entraron en un bar insultando y agrediendo a las personas que allí se encontraban. El dueño del bar les llamó la atención lo que desembocó en una pelea.
- 16-09-01** **VANDALISMO.** Un grupo de tres encapuchados quemaron una sucursal de la empresa Mafre en Cizur Mayor, Pamplona. Los encapuchados rompieron el cristal del local con una alcantarilla y lanzaron dentro varios cóckteles molotov.
- 08-10-01** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre murió en el barrio viejo de Pamplona, tras varios días de permanecer ingresado grave en el hospital, a causa de una agresión con un arma blanca. El fallecido, **Antonio Pérez**, de 51 años, propietario de un local en el barrio de Navarreira, fue atacado mientras trabajaba, y según varios testigos la causa fue que impidió la entrada a varias personas que estaban relacionados con la droga.
- 18-10-01** **EXTORSION DE INMIGRANTES.** La Policía Nacional ha detenido a un constructor de Pamplona por un delito contra el derecho de los trabajadores, al emplear a personas de nacionalidad colombiana sin permiso de trabajo, ni de residencia, obligándoles a hacer jornadas de 10 horas y sin cumplir con el pago estipulado.

VALENCIA

- 31-07-01** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven matrimonio chino, propietario de un restaurante situado en la avenida principal de Mislata, Valencia, sufrió una brutal paliza a manos de una veintena de jóvenes, entre ellos varias chicas, de entre 16 y 18 años.
- 03-08-01** **VIOLENCIA URBANA.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a dos personas acusadas de participar en una pelea, en Alicante, en la que un **joven de 25 años** resultó muerto tras recibir varios golpes en la cabeza con una barra de hierro.
- 04-08-01** **VANDALISMO JUVENIL.** El instituto de secundaria de Sedaví, Valencia, fue arrasado por un grupo de seis jóvenes. Los asaltantes saltaron la valla del centro y se adentraron en el mismo, des trozando indiscriminadamente todo lo que encontraron a su paso.
- 05-08-01** **VIOLENCIA ULTRA DEL FUTBOL.** Un agente de la Policía Nacional herido y cinco hooligans detenidos, fue el resultado de la pelea que ocurrió en el rincón de Loix de Benidorm, Alicante, cuando un grupo de seguidores ultras ingleses de entre 20 y 30 años comenzaron a alborotar y a increpar a los empleados.
- 05-08-01** **MARGINACION.** Un total de 201 familias, alrededor de 815 personas, de las cuales el 64 por ciento son menores de 10 años, habitan en casas deterioradas o en chabolas en la ciudad de Valencia, según el último censo de vivienda precaria de febrero de 2001. Un 36 por ciento de la población vive en esta situación desde hace más de 10 años y un 78 por ciento desde hace tres. De los casi 153 millones de pesetas previstos por el Ayuntamiento y la Generalitat de Valencia para erradicar esta situación en el año 2000, sólo se invirtieron 38 millones de pesetas.
- 05-08-01** **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven magrebí resultó herido cerca de las atracciones de ferias instaladas en Guardamar del Segura, Alicante. Según testigos presenciales un grupo de menores españoles comenzó a tirar piedras contra un grupo de magrebíes que estaban atendiendo alguno de los puestos que se instalan cerca de la feria. Los agresores cogieron un casco de moto y con él golpearon a un joven magrebí que había respondido a los insultos, causándole una profunda herida en la cara. Los testigos aseguran que los agresores son conocidos por sus ataques xenófobos, sin embargo el alcalde de Guardamar del Segura, Francisco García, señaló que solo son actuaciones aisladas de unos chicos "revoltosos".



- 26-08-01 VIOLENCIA DE MENORES.** La menor que atracó con un cuchillo la oficina de un agente inmobiliario en Valencia, ha sido ya identificada; tiene 13 años y de momento la buscan en los centros de acogida de menores.
- 26-08-01 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un **joven de 26 años** murió apuñalado a la salida de un pub, en la pedanía oriolanda de San Bartelomé, Alicante, mientras se celebraban las fiestas locales. La agresión se produjo tras una discusión con otras cuatro personas, una de la cuales le asestó la puñalada mortal.
- 26-08-01 VIOLENCIA NEONAZI.** Los neonazis detenidos por la presunta agresión de un joven de la localidad de Rojales, Alicante, actuaban coordinados por Internet con otros grupos radicales de toda España. La Guardia Civil cree que aprovecharon un concierto de rock para quedar.
- 27-08-01 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Un vendedor ambulante afincado en Valencia, ha denunciado que fue agredido por numerosos vecinos de Llombai, a raíz de una discusión con uno de sus atacantes y la pasividad de la Policía Local que presencié lo ocurrido y no intercedió para ayudarles. Los hechos ocurrieron cuando él y un amigo simulaban ser homosexuales para pasar un--- rato divertido.
- 27-08-01 VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil arrestó en Museros, Valencia, a dos chicas menores de edad, 16 y 17 años, que están acusadas de asestar una docena de cuchilladas a una niña de once años en un descampado. Tras las cuchilladas una de las agresoras al observar que la niña se movía, la golpeó con una piedra. Según los familiares de la víctima el acuchillamiento se produjo porque se resistió a que sus agresoras la violasen con un palo y la robaran el dinero que llevaba encima. Una de las chicas la sujetó por la espalda, mientras la otra la apuñalaba después de que la metiese un calcetín en la boca para que no gritarse y se ahogase.
- 29-08-01 RACISMO.** Un joven de nacionalidad cubana y residente desde hace tres años en Sueca, Valencia, denunció haber sido agredido tanto de forma verbal tanto física por otro individuo.
- 29-08-01 VIOLENCIA DE MENORES.** Un grupo compuesto fundamentalmente por niños, se abalanzó sobre un policía de treinta años y le propinó una paliza después de que el agente les invitara a no jugar con un coche abandonado en Redoban, Alicante.



- 20-09-01** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven resultó herido grave al mediar en una discusión que otros dos hombres mantenían en una discoteca de Moncada, Valencia. La víctima sufrió un corte de 20 centímetros en el costado izquierdo al ser agredido, supuestamente, con una botella rota.
- 21-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la policía nacional de la comisaría de Gandía, Valencia, detuvieron a un joven de 24 años como presunto autor de un homicidio ocurrido en Cartagena, en el mes de Diciembre, en el que un joven marroquí murió como consecuencia de una brutal paliza después de que le robasen y le golpearasen. La policía local fue alertada por tres mujeres que ejercían la prostitución que vieron al joven marroquí tirado en el suelo observando que emanaba sangre de su cabeza. Los médicos le diagnosticaron una lesión grave craneoencefálica, con fractura de la mandíbula derecha y hundimiento pomular, lesiones con carácter irreversible que finalmente le causaron la muerte.
- 23-09-01** **VANDALISMO ESCOLAR.** El colegio San Juan Bosco é Valencia, sufrió un asalto que ocasionó grandes desperfectos en sus instalaciones. Según el gerente del centro, es la tercera vez en este año que han sufrido este tipo de actos vandálicos.
- 24-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** Una pelea entre dos grupos de jóvenes a la altura de un local de ocio de la avenida Blasco Ibañez de Valencia, se saldó con tres heridos, dos de ellos menores de edad y cuatro heridos más de escasa consideración.
- 25-09-01** **VANDALISMO DE MENORES.** La policía ha desarticulado una banda de 10 adolescentes, de entre 15 y 17 años, denominada RSM, Razonamiento Siempre Manda, que tenía su propia página web, a través de la cual difundían su historia y sus objetivos y ofrecían una clasificación de explosivos, así como sus métodos de actuación, acusados de cometer, desde el pasado mes de Abril, numerosos actos vandálicos en Valencia con la única intención de divertirse y conseguir protagonismo. Entre las acciones que se les imputan se encuentra el incendio de un camión pluma valorado en doce millones de pesetas, dos depósitos de serrín, cuatro contenedores, una casa, un campo de cultivo, una caseta y profundos desperfectos en dos institutos. Entre sus objetivos también se encontraban las mutilaciones de animales, los destrozos y allanamientos de edificios públicos.

- 27-09-01** **HOMOFOBIA.** El colectivo Lambda de Lesbianas y Gays de Valencia comunicó, mediante dos nuevas denuncias, la situación de inseguridad que vive el colectivo frente a "la actitud homófoba y agresiva" de determinados vigilantes jurados de la estación de renfe de la ciudad.
- 27-09-01** **VIOLENCIA URBANA.** LA Guardia Civil de Vilamarxan, Valencia, detuvo a un joven de 22 años que supuestamente apuñaló, con dos hombre más, a otro que caminaba por la localidad de Benaguasil. Los agresores atacaron a la víctima con punzones y un cuchillo.
- 27-09-01** **LEY PENAL DEL MENOR.** Una banda de menores delinque de forma continuada y al amparo de la Ley del Menor son detenidos y tras ser entregados a sus padres, vuelven a la calle. Fuentes policiales han señalado que uno de los más temerarios es un niño de 12 años. Valencia.
- 28-09-01** **VIOLENCIA NEONAZI.** Ha sido detenido un grupo de 8 neonazis, dos de ellos menores de edad, 15 y 17 años, como presuntos autores de la agresión a un joven en el parque Rosales, además se les ha requisado un ordenador personal, armas blancas, camisetitas con anagramas nacionalsocialistas, banderas, panfletos, videos de la misma ideología e incluso música de la época hitieriana. Alicante.
- 02-10-01** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** El autocar en el que viajaban los integrantes de la Federación de Peñas del club de fútbol Castellón, fue apedreado por un grupo de ultras radicales, al finalizar el encuentro que jugaron en Paterna los equipos del Valencia B y del Casteifóm
- 04-10-01** **VIOLENCIA DE MENORES.** Durante las fiestas de Gandía, Valencia, un grupo de menores de entre 12 y 17 años, conocidos en la localidad por su violencia, propinó una paliza a otro joven cuando este se subía en su vehículo, robándole las llaves y dándose a la fuga. Al poco tiempo una chica recibió también una paliza por parte de este mismo grupo. La policía detuvo a cuatro agresores no sin antes oponerles resistencia e intentarles agredir.



11-10-01 **ASESINATO RACISTA.** Un grupo de cuatro jóvenes asesinó a un **ciudadano tunecino** de 25 años, a quien asestaron varios navajazos y pedradas durante una agresión que tuvo su origen en los insultos que profirieron los agresores a la víctima en torno al terrorista saudí Osama Bin Laden. La brutal agresión ocurrió de madrugada en el barrio de Ruzafa, Valencia.

13-10-01 **ABUSO POLICIAL.** El juzgado de instrucción número 13 de Valencia abrió juicio oral contra cuatro agentes del cuerpo nacional de policía por un delito de homicidio imprudente en relación con la muerte de un joven en un hotel de la ciudad, ocurrida el 23 de mayo de 1999. Después de que los cuatro policías intervinieran en el hotel para calmar el alboroto que estaban formando dos jóvenes, el servicio del Samur se encontró con el cuerpo de la víctima, ¡van H.G., inconsciente en el suelo, desnudo, esposado de pies y manos y con señales de más de 20 porrazos.

14-10-01 **ASESINATO RACISTA.** Los tres ultras neonazis detenidos como presuntos autores del asesinato de un ciudadano de origen tunecino y de la agresión a su compañero magrebí, ingresaron en prisión tras prestar declaración.

17-10-01 **VIOLENCIA HACIA PROSTITUTAS.** La Audiencia de Alicante ha condenado a diez de prisión a J.A.F., por matar a navajazos a una prostituta en Alicante.

18-10-01 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia Provincial de Valencia, condenó a un vigilante de la discoteca "Despiste" de la localidad de Torrente, a tres años de prisión por la brutal paliza que propinó a un cliente de un establecimiento causándole graves heridas en febrero de 1997.

19-10-01 **VIOLENCIA URBANA.** La policía nacional detuvo a tres jóvenes, de entre 19 y 21 años, como presuntos autores de la agresión al dueño de un cibercafé de Valencia. La agresión fue provocada por un grupo de 10 jóvenes.

19-10-01 **VIOLENCIA DE MENORES.** La policía nacional de Elche, detuvo a dos niñas de 15 años por su presunta implicación en la fuerte paliza que propinó un grupo de siete chicas a otras dos de 20 años para robarles el dinero.

23-10-01 **VANDALISMO.** Seis coches y un ciclomotor fueron pasto de las llamas en menos de 24 horas en Valencia y Silla.



25-10-01 VANDALISMO DE MENORES. La policía de Valencia detuvo a tres menores más como supuestos integrantes del comando Razonamiento Siempre Manda (RSM). Los dos menores están acusados junto a otros ocho más de prender fuego a un camión valorado en doce millones de pesetas, quemar contenedores, una vivienda y una caseta rural, y fracturar más de 300 cristales en otras tres casas, así como de algún incendio más de mobiliario urbano y de objetos de un un centro educativo cerca de la zona de la cruz cubieta. La policía cree que los menores poseen vinculaciones con las pandilas responsables de la oleada de quemas de coches ocurridas en Valencia, Algirós y Tránsits, ya que se descubrieron mensajes de correo electrónico donde recibían felicitaciones de jóvenes por los incendios.

TELETIPOS INTERNACIONALES

ALEMANIA

14-10-01. Neonazis. Un total de 58 jóvenes fueron detenidos en las afueras de Berlín al término de una fiesta en las que hubo manifestaciones de adhesión a Adolf Hitler y se escuchó música de grupos neonazis.

14-10-01. Violencia en el fútbol. Tres heridos leves, entre ellos un niño y un policía, y varios aficionados yugoslavos detenidos es el resultado de partido disputado entre el Bayer Leverkusen y el Estrella Roja de Belgrado.

AUSTRIA

17-10-01. Racismo. "Tú cerdo negro, estás matando a mi equipo". La incontinencia verbal de Lotahl Mattháus, ahora técnico del Rapid de Viena, supuso su expulsión. Aderezada con ademanes histéricos, iba dirigido contra el hondureño Suazo en el curso del encuentro correspondiente de la Liga austriaca entre el Rapid -y el Salzburgo.

FRANCIA

10-09-01. Terrorismo. El candidato del partido verde francés a las elecciones presidenciales que tendrán lugar el próximo año, Alain Lipietz, podría verse obligado a dimitir por su vinculación con formaciones políticas que apoyan a ETA y a grupos terroristas de Córcega.

EGIPTO

18-07-01. Homofobia. Las leyes egipcias no prohíben expresamente la homosexualidad. Pero en la sociedad es un tema tabú. Un diario llegó a pedir la pena de muerte para los acusados en este proceso. Los imputados fueron arrestados durante una redada en un bar frecuentado por gays. Un tribunal de seguridad estatal de El Cairo inició un juicio contra 52 presuntos homosexuales. A todos se les acusa de "la formación de un grupo para explotar la religión islámica en la propagación de ideas extremistas" y la "práctica de inmoralidad sexual", lo que está considerado como un eufemismo para referirse a la homosexualidad, que las leyes egipcias no prohíben expresamente.

20-09-01. Homofobia. Los 52 acusados de homosexualidad en Egipto se enfrentan a penas de cinco años.

ITALIA

14-10-01. Violencia en el fútbol. Los enfrentamientos entre aficionados del Brescia y la Policía tras la eliminación del equipo italiano en la Copa de la UEFA han causado heridas a seis agentes y han provocado la detención de cuatro personas.

27-10-01. Violencia en el fútbol. Leonardo Del Greco, de 38 años, seguidor de Aprilia, ha sido condenado por la ley anti-violencia italiana, a 6 meses y 7 días de reclusión, por lanzar objetos entre las aficiones del encuentro entre el Aprilia - Terracina, hiriendo a una persona.

INGLATERRA

15-10-01. Hooligans. El balance final del encuentro internacional clasificatorio para el mundial de Japón y Corea, que enfrentó a las selecciones de Alemania e Inglaterra, se saldó con cerca de 200 detenidos. Los enfrentamientos se iban produciendo días antes tanto en Munich como en Frankfurt. La policía inglesa detuvo en los aeropuertos de Londres y Manchester a más de 50 hooligans ingleses con el objetivo de prevenir los incidentes.

JAPON

17-10-01. Violencia en el fútbol. El comité japonés organizador del Mundial de Fútbol 2001 considera que las posibilidades de que haya actos violentos causados por el fútbol son mucho mayores que las posibilidades de que haya atentados terroristas.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

ATENTADOS TERRORISTAS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

Estados Unidos sufrió el mayor ataque terrorista de su historia. A las 8.45 de la mañana del fatídico 11 de Septiembre, dos aviones comerciales secuestrados por terroristas islamistas de la organización Al Qaeda, cuyo líder es Osama Bin Laden, se estrellaban contra las Torres Gemelas de Nueva York que posteriormente se derrumbarían. Miles de muertos, miles de heridos, miles de huérfanos y el mundo entero conmocionado por la masacre. Simultáneamente otro avión se estrellaba contra el Pentágono causando centenares de muertos. Momentos después un cuarto avión se estrellaba en Pensilvania antes de alcanzar otro objetivo. Todo el mundo asistiría perplejo por televisión a unas imágenes que conmocionaron al planeta.

Tras el horror terrorista se constituía una coalición internacional, la ONU apoyaba la intervención militar contra el terrorismo, la crisis con el mundo islámico se abría y el drama para millones de personas comenzaban, entre ellos los refugiados afganos y los ciudadanos norteamericanos que recibían nuevos ataques de ántrax terrorista.

La crueldad de la guerra

Las víctimas inocentes de la guerra, el lado oscuro de los ataques estadounidenses sobre Afganistán. Aunque la lucha contra el terrorismo emprendida por George W. Bush tiene un objetivo claro, Osama Bin Laden y su entorno, la población civil representa, hoy por hoy, la cara amarga de la operación "Libertad Duradera".

La mujer afgana: víctima sin rostro del integrista

En 1996 una niña afgana de diez años "sufrió la amputación de los dedos de las manos por pintarse las uñas". Este testimonio es solo una pequeña muestra de las vejaciones que sufren las mujeres en Afganistán que, hoy en día, gozan de "menos derechos que los animales". Cuando el "burka" (vestimenta obligatoria para las mujeres bajo el régimen talibán, que las cubre de la cabeza a los pies) se convierte en símbolo de esclavitud, muchas afganas solo encuentran una salida a su sumisión al hombre: el suicidio.



Refugiados y ayuda humanitaria

La ONU lucha contra el tiempo para llevar ayuda humanitaria. Siete millones de afganos podrían morir muy pronto de hambre y frío.

A solo unas semanas de que el frío y la nieve dejen inaccesibles muchas zonas de Afganistán, los organismos de la ONU encargados de la ayuda humanitaria libran una carrera contra el tiempo para llevar comida a millones de afganos amenazados por el hambre.

Según el Programa Mundial para la Alimentación (PAM) de la ONU, siete millones y medio de afganos dependen de la ayuda internacional para sobrevivir al invierno y si no llega pronto comida y ropa de abrigo muchos podrían morir de hambre y frío.

A los cientos de miles de personas desplazadas por las luchas entre tropas de la resistencia y de la milicia integrista islámica talibán, en el poder, se sumaron decenas de miles más que huyeron de sus hogares desde que EE.UU. amenazó con atacar el país tras los atentados en Washington y Nueva York.

Las víctimas de la ira y del fanatismo: asesinatos de cristianos

La ira del pueblo paquistaní va en aumento. La oposición a los ataques de EE.UU. en Afganistán y el beneplácito del Gobierno de Pakistán a los bombardeos sobre el país vecino, está desencadenando en una crisis que difícilmente se podrá contener. La prueba más evidente de ello es la matanza de 18 personas, entre ellas varios niños, en una iglesia católica del Punjab, en la región central de Pakistán. Los autores de la masacre, seis hombres encapuchados, ejecutaron su crimen bajo el grito de "Alá es grande".

El ántrax y los neonazis de EE.UU

Altos cargos de la CIA y el FBI han revelado que los ataques con ántrax no son obra de fundamentalistas islámicos, sino de otros extremistas que, probablemente, no tienen relación con Bin Laden ni Al Qaeda, según publicó el rotativo estadounidense The Washington Post.

El FBI está valorando una amplia gama de posibilidades dentro del país, incluyendo a personas vinculadas con grupos de extrema derecha -como el

denominado Acción Aria- que odian al Gobierno. También sospecha de ciudadanos que viven en EE.UU. pero simpatizan con las causas de los extremistas islámicos.

EL MANUAL DEL TERRORISMO ISLAMICO

Un manual de 180 páginas, escrito en árabe, fue incorporado al sumario del juicio que se celebró en Estados Unidos por los atentados de Kenia y Tanzania. Con el título "Tácticas militares en la Yihad contra los tiranos", este documento escrito por la organización de Bin Laden ofrece una guía completa para infiltrarse en cualquier país y las mejores formas de asesinar a los objetivos de esa guerra santa que han declarado.

El documento explica la situación de los jóvenes musulmanes en su opinión, alienados por sus gobiernos moderados ó prooccidentales. Denuncia a gobernantes como Hosni Mubarak, Hafez El Assad e incluso Gadafi, y dice que "ellos trataron por todos los medios de crear una generación de jóvenes que no supiera nada salvo en lo que ellos querían que supieran, que no pensara en nada salvo en lo que ellos querían que pensarán, que no vistieran más ropas que las que ellos vestían. Sin embargo ese estilo de vida no llenaba a muchos jóvenes y un numeroso grupo se despertó de su sueño y regresó a Alá, lamentándose y arrepintiéndose. Se habían dado cuenta de que el Islam "no es solo ritos, sino un sistema completo. Religión y gobierno, culto y yihad, el Corán y la espada". Esa generación es consciente de que "un gobierno islámico nunca podría establecerse sin la bomba y el rifle. El islam no coincide ni puede hacer un trato con los infieles, más bien debe luchar contra ellos". El enfrentamiento al que llaman, el islam contra los infieles no debe consistir en debates socráticos, ni en ideales platónicos, ni en diplomacia aristotélica. Ha de ser el diálogo de las balas, los ideales del asesinato y las bombas y la destrucción y la diplomacia del cañón y las ametralladoras".

Las tareas que relata este manual viene a resaltar que:

. "Hay que derribar los regímenes infieles y sustituirlos por regímenes islámicos"

"Recoger información sobre los enemigos, asesinar enemigos, también turistas, liberar a los hermanos capturados por el enemigo, crear rumores y documentos que inciten contra el enemigo, volar y destruir lugares de ocio, inmoralidad y pecado, volar y destruir las embajadas y los centros económicos vitales, volar y destruir los puentes de entrada a las ciudades".

. "Para tener éxito los hermanos que residen como clandestinos en cualquier lugar del mundo deben cumplir medidas de seguridad... El hermano debe confundirse con la apariencia de los viajeros... El equipaje debe viajar en un vagón diferente al de su dueño...".

. "Para asesinar utilizando solo las manos se debe meter los dedos dentro de uno ó los dos ojos y arrancarlos ..."

. "Con la nicotina de tres cigarrillos se fabrica un veneno que mata a un hombre en una hora..."

. "Ante el interrogatorio y tortura... mostrarse firme y orgulloso... cuanto más intensa es la tortura, más pronto está a terminar Es un error devastador dar información de otros miembros de la célula..."

El manual explica las dosis necesarias para preparar venenos y las técnicas para asesinar. Finalmente hay un lugar para la mística, el llamamiento de Alá.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 1.6.2001
COM(2001) 291 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCIÓN A LA CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO LA
DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y FORMAS CONEXAS IYE
INTOLERANCIA

(Durban, Sudáfrica, 31 de agosto - 7 de septiembre de 2001)

INTRODUCCIÓN

Uno de los principios rectores de las Naciones Unidas es el principio de no discriminación debida a la raza. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y otros instrumentos jurídicos internacionales hacen referencia específica a dicho principio. A pesar de los constantes esfuerzos realizados desde entonces por la comunidad internacional, la discriminación racial sigue existiendo en todo el mundo. En 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar, a más tardar en 2001, una Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia. Esta decisión refleja, la creciente inquietud internacional ante el ascenso de estos fenómenos y la toma de conciencia sobre los desafíos que se plantean y las posibilidades con que se cuenta a la hora de combatirlos. La organización de la conferencia corre a cargo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tendrá lugar en Sudáfrica en septiembre de 2001.

La Conferencia mundial contra el racismo tendrá por objeto identificar medidas activas y concretas para erradicar el racismo, incluidas las de prevención, educación, protección y puesta en práctica de soluciones eficaces. Sus principales objetivos son:

- examinar los avances realizados en la lucha contra la discriminación racial, considerar los obstáculos que se oponen a la realización de nuevos avances e identificar las maneras de superarlos;

estudiar con qué medios pueden garantizarse mejor **la aplicación** de las normas en vigor y la utilización de los instrumentos existentes para luchar contra la discriminación racial;

aumentar la concienciación sobre la lacra del racismo y sus consecuencias;

formular recomendaciones concretas sobre las formas de incrementar la eficacia de los mecanismos y actividades de las Naciones Unidas mediante programas destinados a luchar contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;

- examinar los factores políticos, históricos, económicos, sociales, **culturales, cte., que llevay,** al racismo;
- formular recomendaciones concretas para la adopción de nuevas medidas activas a escala nacional, regional e internacional para luchar contra todos los tipos de racismo, discriminación racial y xenofobia y las formas conexas de intolerancia;
- y elaborar recomendaciones concretas destinadas a que las Naciones Unidas dispongan de recursos económicos y demás medios necesarios para sus acciones de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

El objetivo de esta Comunicación de la Comisión es contribuir al debate que tendrá lugar en la Conferencia mundial. Resume las medidas ya adoptadas en la Unión Europea para luchar contra el racismo y demuestra lo que puede alcanzar un grupo de Estados cuando actúan conjuntamente a nivel regional. Los Estados miembros y las instituciones de la Unión

Europea han demostrado su compromiso respecto a la lucha contra el racismo coordinando sus políticas y sus actividades en diversos ámbitos a escala europea. Es más, los Estados miembros han adoptado a escala europea legislación obligatoria para prohibir la discriminación racial, legislación que deben incorporar a su Derecho interno. Es de esperar

que los ejemplos del trabajo realizado en la Unión Europea presentados en esta Comunicación puedan no sólo contribuir al debate que tendrá lugar en la Conferencia mundial sino también inspirar los esfuerzos que en los años que seguirán a la Conferencia van a realizarse en todo el mundo para combatir el racismo a escala regional. La Conferencia mundial proporcionará también a la Unión Europea la oportunidad de extraer enseñanzas de las experiencias del resto del mundo, lo cual debería ayudar a definir futuras medidas y estrategias de lucha contra el racismo. .

Esta Comunicación se basa en el documento preparado por los servicios de la Comisión¹ como aportación a la contribución europea a la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia. La Conferencia europea «*Todos diferentes, todos iguales: de la teoría a la práctica*» fue coordinada en Europa por el Consejo y se celebró en Estrasburgo del 11 al 13 de octubre de 2000. La Comisión contribuyó a la preparación de la declaración política y de las conclusiones generales que se adoptaron en la Conferencia y proporcionó fondos para financiar el foro de ONG que tuvo lugar los días 10 y 11 de octubre de 2000.

La Comunidad ha participado también activamente en el proceso preparatorio de la Conferencia en América, África y Asia y ha aportado 3,6 millones de euros a la Oficina del Alto Comisionado para financiar la participación de las ONG en el proceso preparatorio (Santiago de Chile, 5-7 de **diciembre de 2000; Dakar, 21-24 de** enero de 2001; Teherán, 19-21 de febrero de 2001) y para financiar la propia Conferencia mundial. Las ONG son agentes esenciales en la lucha contra el racismo y desempeñan un papel crucial a la hora de combatirlo sobre el terreno.

2. CONTEXTO: DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE LA UE SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES Y LUCHA CONTRA EL RACISMO

La Unión Europea se basa en los principios de libertad, democracia, y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y del Estado de Derecho, principios que son comunes a todos los Estados miembros. El derecho a la igualdad ante la ley y a la protección de todas las personas contra la discriminación es esencial para el funcionamiento correcto de las sociedades democráticas.

La Comunidad Europea es una organización supranacional, cimentada en los Tratados acordados con los Estados miembros durante los últimos 50 años. La CE sólo puede actuar en aquellos ámbitos en que los Tratados le autorizan a hacerlo. Como la CE se concibió originalmente en torno a objetivos meramente económicos, no tenía potestad para actuar en relación con los derechos fundamentales y con la lucha contra el racismo. No obstante, la UE ha ido evolucionando hasta llegar a la situación actual, en que la protección de los derechos fundamentales y la lucha contra el racismo están plenamente insertas en sus fundamentos y en sus actividades cotidianas.

Desde 1972, las instituciones europeas han reafirmado en numerosas ocasiones su determinación en cuanto a la defensa de los derechos humanos y de las libertades

¹ Contribución de los servicios de la Comisión a la Conferencia regional europea «Todos diferentes Todos iguales: de la teoría a la práctica», de 17 de abril de 2000.

² Declaración común del Parlamento, el Consejo y la Comisión relativa a la protección de los derechos fundamentales y al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales - 5.4.1977 (DO C 103 de 27.4.1977, pág. 1).

fundamentales y han condenado todas las formas de intolerancia, racismo y xenofobia. La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y la sociedad civil han venido reclamando durante años una legislación europea antidiscriminación.

El 23 de julio de 1996 se dio el primer paso importante en la lucha contra el racismo a escala de la Unión Europea: el Consejo y los representantes de los Estados miembros adoptaron una resolución que declaraba. 1997 Año Europeo contra el Racismo ³. En 1997 tuvieron lugar numerosos acontecimientos que llevaron a un aumento de la concienciación sobre la lucha contra el racismo y dieron el impulso necesario para una acción legislativa en la Unión Europea. Sobre esta base, el Consejo adoptó en 1997 un reglamento por el que se creaba el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia con sede en Viena. El principal objetivo de este centro es proporcionar a la Comunidad y a los Estados miembros información objetiva, fiable y comparable; a escala europea, sobre el racismo y la xenofobia. .

Además, el Tratado de Amsterdam, que entró en vigor en mayo de 1999, reforzaba las disposiciones que regulan los derechos humanos y las libertades fundamentales en la UE (artículos 6 y 7 del Tratado de la Unión Europea), e introducía un nuevo artículo 13 en el tratado CE. El artículo 6 recuerda las obligaciones de la UE en lo relativo a la defensa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. El artículo 7 confiere a la UE el derecho de imponer sanciones a un Estado miembro en caso de que viole de forma grave y persistente los derechos y libertades fundamentales. **Esta posibilidad se ha visto reforzada** en el proyecto del Tratado de Niza celebrado en febrero de 2001. El artículo 13 confiere por primera vez a la Comunidad el poder de adoptar medidas legislativas para luchar contra la discriminación racial.

En el proceso de Pekín (seguimiento de la Conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer celebrada en 1985) se reconocía que la discriminación basada en el sexo y el racismo se influyen mutuamente y que en la discriminación basada en el sexo y todas las demás formas de discriminación, en particular el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia siguen amenazando el ejercicio por parte de la mujer de sus derechos humanos y libertades fundamentales. La Comisión ha incorporado esta consideración a los esfuerzos realizados a escala europea para luchar contra el racismo.

En noviembre de 1999, la Comisión propuso su paquete de medidas destinadas a aplicar el artículo 13, entre las que se incluía una normativa por la que se prohibía la discriminación racial en la UE. Se concedió prioridad absoluta a dicha legislación, que fue rápidamente adoptada por el Consejo en junio de 2000.

Paralelamente a los trabajos centrados en la aplicación del artículo 13, la CE ha dado prioridad a la «transversalidad», es decir, la integración de la lucha contra el racismo en todas las demás políticas, lo cual ya ha dado pruebas de eficacia en las relaciones exteriores de la LE con otros Estados, así como, a nivel interno, en el ámbito de la cooperación policial y judicial en materia penal.

La consecución más reciente en cuanto al refuerzo de la política de la UE respecto a los derechos fundamentales y a la no discriminación ha sido la proclamación, el 7 de diciembre de 2000, de la Carta de los Derechos Fundamentales en el Consejo Europeo de Niza. El objetivo de la Carta es fortalecer la protección de los derechos fundamentales a la luz de la evolución de la sociedad y del progreso social, dando mayor visibilidad a dichos derechos. La

Carta reafirma los derechos tal como emanan, en particular, de las tradiciones constitucionales y de las obligaciones internas comunes a los Estados miembros de la Unión, del Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la Carta Social Europea y de la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores, o del propio Tratado de la Unión Europea, y en particular de su artículo 6. Y respecto al principio del universalismo, los derechos reconocidos en la Carta (excepto los directamente relacionados con la ciudadanía de la Unión) son derechos que se reconocen a todas las personas, con independencia de su nacionalidad o residencia. Entre los artículos de mayor relevancia, el artículo 1 garantiza el respeto y la protección de la dignidad humana y el artículo 21 prohíbe toda discriminación ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, lengua, religión o convicciones.

La Comisión ha prestado gran atención a la contribución que la sociedad civil puede apostar respecto de todas estas iniciativas. Mucho de lo que se ha logrado sólo podía conseguirse. eurr la contribución de las organizaciones de la sociedad civil y mediante accioms cm=, entre las autoridades públicas y la sociedad civil. Existe coincidencia general en recaiaee que las organizaciones de la sociedad civil pueden ayudar a fomentar una democracia más participativa, principalmente porque pueden llegar hasta los grupos de población más pobre o desfavorecidos y proporcionar voz a quienes no pueden acceder a otros canales de expresión. Sus cualificaciones específicas y sus conexiones a escala internacional, nacional, regional y local pueden resultar útiles y contribuir a la elaboración de medidas y a la gestión, seguimiento y evaluación de las acciones.

3. LEGISLACIÓN

3.1. Prohibición de la discriminación racial

La discriminación por razones de raza o de origen étnico está prohibida en todos los Estados miembros pero el alcance, contenido y grado de aplicación de dicha prohibición difieren considerablemente de un país a otro. Todos los Estados miembros han aprobado leyes que proscriben la violencia y la incitación al odio racial, siguiendo en particular las directrices pie la Acción común contra el racismo y la xenofobia de 15 de julio de 1996 .(véase el punto 3.2.2). Además, algunos Estados miembros han incluido **la no discriminación rrr.** sus constituciones, las cuales pueden, -en algunos casos, atribuir a los individuos un derecha de resarcimiento. Varios Estados miembros han adoptado también legislación específica, sustentada en el derecho de acceso a la justicia, con vistas a eliminar la discriminación existente en determinados ámbitos de empleo, mientras que otros han legislado sobre otros aspectos de la vida cotidiana como el acceso a los bienes y servicios y a la educación.

El 25 de noviembre de 1999, dos meses después de su nombramiento, la Comisión adoptó un paquete de propuestas antidiscriminacónd que llevan a la práctica lo dispuesto en el nuevo

En concreto, una Directiva relativa al empleo y a la proscripción de las causas de discriminación mencionadas en el artículo 13 con la excepción del sexo (Directiva 2000/178/CE relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación -27.11.00-; una Directiva destinada a luchar contra la discriminación basada en el origen racial o étnico en el empleo, la protección social, la educación y el suministro de bienes y servicios y el acceso a los mismos. (Directiva 2000/43/CE del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen social o étnico) -20.6.00-; y un programa de acción de lucha contra la discriminación (Decisión 2000/750/CE del Consejo por la que se establece un programa de acción comunitario para luchar contra la discriminación (2001 a 2006) -27.11.00-).

artículo 13 del tratado CE. Las propuestas incluyen un proyecto de directiva sobre igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico, que el Consejo adoptó posteriormente con fecha 29 de junio de 2000. La Directiva establece un marco -legal obligatorio para prohibir la discriminación racial. en la UE. Además, declara que la Comunidad defiende con todo vigor los derechos humanos de las mujeres. reconociendo que la discriminación por razones de origen étnico puede afectar de forma diferente a las mujeres y a los hombres. La Directiva deberá haberse incorporado al Derecho interno de los Estados miembros antes del 19 de julio de 2003.

La Directiva define el concepto de discriminación directa e indirecta y proscribe la discriminación en los ámbitos del empleo, la protección social y la seguridad social, las ayudas sociales, la educación y el suministro de bienes y servicios y el acceso a los mismos. Proporciona a las personas que creen ser víctimas de discriminación acceso a procedimientos administrativos o judiciales para que puedan hacer valer sus derechos, y establece sanciones apropiadas para los causantes de discriminación. Para reforzar la posición de las víctimas, la Directiva atribuye la carga de la prueba a la parte demandada y autoriza a las víctimas a solicitar la ayuda de asociaciones. La propuesta prohíbe también el acoso racial en los ámbitos cubiertos por la Directiva y prohíbe las represalias contra las personas que hayan hecho valer sus derechos derivados de la Directiva.

Además, la Directiva exige que los Estados miembros designen uno o varios organismos independientes y promuevan el principio de igualdad de trato independientemente del origen racial o étnico. Esta propuesta se basa en las recomendaciones contenidas en el modelo de legislación nacional de las Naciones Unidas para orientación de los Gobiernos en cuanto a la adopción de nuevas normas legislativas de prohibición de la discriminación racial. Las principales funciones de estos organismos deberían ser ayudar a las víctimas de discriminación, llevar a cabo encuestas o estudios sobre la discriminación y publicar informes y formular recomendaciones en el ámbito de la discriminación racial y étnica.

La Directiva contiene un conjunto de requisitos mínimos y los Estados miembros pueden adoptar o mantener disposiciones que sean más favorables a la protección del principio de igualdad de trato. Los Estados miembros pueden emprender también acciones positivas para compensar las desventajas que sufra un determinado grupo étnico o racial.

3.2. Cooperación en la lucha contra los crímenes racistas

El 15 de julio de 1996 el Consejo adoptó, sobre la base del artículo 4.3 del Tratado de la Unión Europea, una acción común relativa a la acción contra el racismo y la xenofobia. El principal objetivo es establecer una cooperación judicial efectiva entre los Estados miembros para facilitar la lucha contra el racismo y la xenofobia. La acción común hace hincapié en la necesidad de impedir que los autores de las infracciones en esta materia se aprovechen del tratamiento desigual de las mismas por parte de los diferentes Estados miembros, desplazándose de uno a otro para eludir las diligencias. Para alcanzar este objetivo, la acción común establece una lista de actividades racistas que los Estados miembros acuerdan considerar actos criminales.

Un informe sobre la evaluación de la acción común publicado en abril de 1998 pone de manifiesto que las actividades que figuran en la lista de la acción común ya eran consideradas

96/443/UMA Acción común adoptada por el Consejo sobre la base del artículo K-3 del Tratado de la Unión Europea relativa a la acción contra el racismo y la xenofobia (DO L 185 de 24/7/96, pág. 5).

actos criminales por los Estados miembros o están siendo examinadas con vistas a introducir la criminalización de tales acciones en su legislación. No obstante, se añadía que podían adoptarse nuevas medidas. Se está preparando una nueva revisión de la aplicación de la acción común de 1996. El programa de trabajo de la Comisión para 2001 incluye la presentación de una propuesta de transformación de la acción común en decisión marco y de mejora de dicho instrumento.

3.3. Inmigración y asilo

En diciembre de 1999 la Comisión presentó una propuesta de directiva sobre el derecho a la reunificación familiar a la vista de que ésta es una vía necesaria para el éxito de la integración de los nacionales de los países no pertenecientes a la UE que residen legalmente en los Estados miembros. El derecho a la reunificación familiar resulta de la *necesidad de* proteger a la familia como unidad social natural y fundamental, tal como reconocieron la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos internacionales de 1966 de derechos civiles y políticos y de derechos económicos y sociales. Este derecho también del derecho al respeto de la vida familiar garantizado en particular por el Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de 1950 y proclamado en la Carta de la UE. El proyecto de directiva está siendo examinado en la actualidad por el Consejo.

En mayo de 2000, septiembre de 2000, marzo de 2001 y abril de 2001 la Comisión presentó propuestas de directivas sobre la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas', sobre los procedimientos de asilo para conceder o retirar el estatuto de refugiados, sobre el estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración y sobre las condiciones de acogida de los solicitantes de asilo⁹. Todas ellas contienen una disposición específica de prohibición de la discriminación en particular por razones de raza, origen étnico o religión, para su incorporación a las disposiciones de las directivas. En noviembre de 2000, la Comisión publicó dos documentos estratégicos importantes", uno sobre un procedimiento de asilo común y un estatuto uniforme para las personas a las que se concede asilo, y otro sobre una política comunitaria de migración, en los que se recuerda que la política en este ámbito debe contener elementos importantes de normas legislativas y acciones de lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación.

4. TRANSVERSALIDAD

4.1. Contexto

Con el impulso del Año Europeo contra el Racismo -1997- y tras la adopción de un plan de

a1 12. -usión ha centrado sus esfuerzos en seguir aplicando una e = .
cc'ón en 1998 la Con estrategia

coherente de integración y de lucha contra el racismo en las políticas de la UE, estrategia conocida como transversal idad.

COM 1999 683 final. 1.12 1999. COM 2000
303 final, 24.5.2000. COM 2000 578 final.
20.9.2000. COM 2001 127 final. 13.3.2001.
COM 2001 181 final, 3.4.2001. COM 2000
755 y 757 final, 22.11 2000. COM 998) 183
final, 25.3.1998.

Un grupo de trabajo en el que están representados diferentes servicios de la Comisión evalúa las políticas y programas de la UE y trabaja en la identificación de las formas en que puede incrementarse la repercusión de dichas políticas en la lucha contra el racismo. Los resultados han sido positivos en el caso de diversos programas y políticas de la Comunidad.

4.2. Política de empleo

La promoción del empleo es esencial para la cohesión económica y social de cualquier sociedad y en consecuencia es esencial también para luchar contra las condiciones que conducen al racismo y a la tensión racial. La estrategia de empleo aplicada por la UE desde 1997 y cuyo objetivo es alcanzar un alto nivel de empleo para todas las categorías de trabajadores es, por lo tanto, un arma importante de la lucha contra el racismo. Las *directrices para el empleo* constituyen el elemento aportado a escala de la Unión Europea.

Desde 1999, las directrices para el empleo incluyen el principio de no *discriminación en el* mercado de trabajo. A tal efecto se pide a los Estados **miembros que presten especial atención** a las necesidades de las minorías étnicas y de los demás grupos o personas que puedan sufrir desventajas y que preparen medidas adecuadas proactivas y preventivas para fomentar su integración en el mercado de trabajo.

4.3. Relaciones exteriores

La protección y promoción de los derechos humanos - incluida la lucha contra el racismo - es un componente esencial de las relaciones exteriores de la Unión Europea. La comunicación de la Comisión sobre «el papel de la Unión Europea en el fomento de los derechos humanos y la democratización de los países terceros ¹³», recientemente adoptada, se centra en el desarrollo de una estrategia coherente en lo relativo a la ayuda exterior en este ámbito y aborda específicamente la lucha contra el racismo y la xenofobia.

En el marco de la ampliación de la Unión Europea, se concede gran importancia a la profundización de las medidas destinadas a luchar contra el racismo y a proteger a las minorías en los países candidatos a la adhesión. De hecho, el Consejo Europeo de Copenhague de 1993 definió los criterios políticos que deben satisfacer los países candidatos a convertirse en miembros de la Unión Europea: «*instituciones estables que garanticen la democracia, primacía del Derecho, derechos humanos, y respeto y protección de las minorías*». Cada año, la Comisión revisa los avances de cada país candidato a la luz de los criterios de Copenhague, y ello incluye el ritmo al que se va incorporando la legislación comunitaria. De hecho, cuando se integren en la Unión, los países candidatos deberán haber aplicado la legislación pertinente, incluida la Directiva sobre igualdad de trato independientemente del origen racial y étnico. Para los países candidatos de la Europa central el principal tema al que hacen referencia los informes periódicos ha sido la situación de la población gitana roma.

En el contexto de los acuerdos de asociación y cooperación negociados con todos los Estados independientes de la antigua Unión Soviética excepto Tayikistán, el apoyo a la democracia y al Estado de derecho lleva implícita la acción contra el racismo. Mediante la *Estrategia común sobre Rusia*, aprobada por la Unión Europea en 1999 con vistas a consolidar la democracia y el estado de derecho en Rusia, la Comisión apoyará los esfuerzos de Rusia para cumplir sus compromisos en relación con los derechos humanos, especialmente respecto a

organismos internacionales como el Consejo de Europa, las Naciones Unidas y la OSCE. También fomentará, en relación con Rusia, acciones conjuntas de la UE y del Consejo de Europa en materia de derechos humanos y de apoyo al Estado de derecho.

La política de desarrollo de la UE apoya el fomento y la protección de los derechos humanos. La comunicación de 1998 sobre «*Democratización, Estado de derecho, respeto de los derechos humanos y buen gobierno*»¹⁴ subraya que los mecanismos que deben establecerse para garantizar un proceso dinámico que conduzca a la democracia deben responder al criterio de no discriminación y garantizar la participación y las condiciones de igualdad para todos los sectores de la sociedad. La Unión Europea ha adoptado, en favor de determinadas poblaciones especialmente vulnerables, medidas que se recogen en una resolución del Consejo de 1998¹⁵ sobre las poblaciones indígenas en la cooperación al desarrollo, que pone de manifiesto la voluntad política de emprender acciones, y en el documento de trabajo aprobado por la Comisión en 1998¹⁶ que establece directrices sobre un programa de actividades. Actualmente se está preparando, sobre la aplicación de la resolución del Consejo, un informe intermedio que deberá adoptarse a más tardar a finales de 2001.

4.4. Programas que proporcionan apoyo financiero

La Unión Europea tiene una amplia gama de programas que proporcionan apoyo financiero a actividades que se desarrollan en diversos ámbitos. El elemento de la lucha contra el racismo se ha incorporado a muchos de estos programas, desde los que se centran específicamente en la discriminación a los que tienen objetivos más generales **relacionados con** al educación y la investigación.

Programa de acción comunitario de lucha contra la discriminación

El Programa de acción de lucha contra la discriminación abarca el periodo comprendido entre 2001 y 2006 y financia proyectos destinados a prevenir y combatir la discriminación debida al origen étnico o racial, a la religión o a las convicciones. Tiene un presupuesto de aproximadamente 100 millones de euros y se centra en tres ámbitos. El primero es el análisis y la evaluación de la discriminación, con el objetivo de confeccionar una imagen precisa de las causas de discriminación y de identificar los mejores métodos de combatirlas. El segundo es desarrollar la capacidad para luchar contra la discriminación, alentando el intercambio de información y de mejoras prácticas entre organizaciones de los diferentes países y apoyando a las redes europeas de ONG dedicadas a la lucha contra la discriminación. El tercero es el aumento de la sensibilización sobre la lucha contra la discriminación.

Iniciativa comunitaria EQUAL

En el marco de la Estrategia europea de empleo, la misión de la Iniciativa comunitaria EQUAL, que abarca el periodo comprendido entre 2000 y 2006, es luchar contra la discriminación y las desigualdades de todo tipo relacionadas con el mercado de trabajo en el contexto de la cooperación transnacional. EQUAL tiene también en cuenta las necesidades específicas de los solicitantes de asilo. Se han asignado alrededor de 2 847 millones de euros durante el período comprendido entre 2000 y 2006 para financiar numerosos proyectos estratégicos a nivel transnacional y para intentar extraer conclusiones y formular

¹⁴ COM (98) 146 final de 12 de marzo de 1998.

¹⁵ Resolución del Consejo de 30 de noviembre de 1998

¹⁶ COM (98) 773 final

recomendaciones a nivel europeo para luchar contra la discriminación y la desigualdad en el empleo de manera más eficaz.

Programa relativo a la estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)

La estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres y el programa conexo abordan la cuestión del respeto de los derechos humanos de las mujeres. Uno de los cinco ámbitos interrelacionados de actuación del programa es la igualdad entre hombres y mujeres en la vida civil en relación con el ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales tanto por las mujeres como por los hombres, independientemente del origen racial o étnico, de la religión o de las convicciones. La Comisión prestará atención y financiará aquellas acciones de sensibilización destinadas a reforzar la posición de las mujeres que se enfrentan a situaciones de discriminación múltiple, como por ejemplo las mujeres migrantes y las mujeres pertenecientes a minorías étnicas. El **programa financiará acciones** destinadas a fomentar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, a hacer respetar los derechos a la igualdad de oportunidades y a reforzar la lucha contra la violencia de género y contra la trata de mujeres.

Apoyo a los refugiados

El Consejo ha establecido, a propuesta de la Comisión, un *Fondo Europeo para los refugiados*, cuyo objetivo es proporcionar apoyo financiero para la acogida, integración y repatriación voluntaria de las personas necesitadas de protección internacional. Al apoyar los esfuerzos realizados por los Estados miembros en cuanto a la acogida de refugiados y personas desplazadas y al hacerse cargo de las consecuencias de dichos esfuerzos, el Fondo Europeo para los refugiados facilitará la aplicación de la Convención de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados y contribuirá a garantizar el derecho a solicitar y obtener asilo contenido en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cooperación en el ámbito de los asuntos policiales y judiciales

Grofus, una acción común por la que se establece un programa de iniciativas e intercambios destinado a los profesionales de la justicia ha financiado durante el periodo comprendido entre 1996 y 2000 diferentes sesiones de formación destinadas a jueces y fiscales sobre el tema del racismo y la xenofobia. Pueden citarse los ejemplos del coloquio judicial sobre la lucha contra el racismo en la administración de justicia, celebrado en 1999, o el seminario que tuvo lugar en Estocolmo entre el 11 y el 15 de febrero de 2001 sobre cómo aumentar las posibilidades de luchar contra los crímenes racistas y xenófobos en los Estados miembros.

Programas exteriores

Diversos proyectos relacionados con la lucha contra el racismo y la xenofobia se financian mediante la *Iniciativa europea para la democracia y la protección de los derechos humanos*. Los Reglamentos 975/99 y 976/99 del Consejo relativos a los derechos humanos, que constituyen el fundamento jurídico de esta iniciativa, se refieren claramente a las personas que son objeto de discriminación y también a la ayuda a las «*minorías, los grupos étnicos y los pueblos indígenas*». Estos Reglamentos tienen también por objeto apoyar «*la promoción de la igualdad de oportunidades y de las prácticas no discriminatorias, incluidas las medidas para la lucha contra el racismo y la xenofobia*». En 1999 y 2000, la lucha contra el racismo y la xenofobia fue una de las prioridades de financiación. Es éste el marco a través del cual se proporcionó financiación para el proceso relacionado con la Conferencia mundial. La

Comunicación sobre derechos humanos recientemente adoptada sitúa la lucha contra el racismo y la xenofobia y contra la discriminación de las minorías y los pueblos indígenas entre las prioridades de la aplicación de la *Iniciativa europea para la democracia y la protección de los derechos humanos*, tanto en 2002 como a medio plazo.

En el contexto de la estrategia de preadhesión, el programa *Phare* proporciona ayuda financiera para ayudar a los países candidatos en su preparación para incorporarse a la Unión Europea, de acuerdo con las prioridades resultantes de los informes periódicos. Para garantizar el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague se ha proporcionado considerable financiación a varios proyectos destinados a mejorar la situación de la población roma en los países candidatos de la Europa central en los ámbitos de la lucha contra la discriminación, del aumento de la sensibilización, de la educación y la formación, y de las actividades generadoras de ingresos. En los países bálticos, el programa *Phare* ha financiado acciones dirigidas a la integración de los no ciudadanos.

El programa *Tacis*, centrado en los Nuevos **Estados independientes y en Mongolia, fomenta** el desarrollo de vínculos políticos y económicos de carácter armonioso y próspero entre la Unión Europea y dichos países. El programa tiene por objeto apoyar sus iniciativas centradas en desarrollar sociedades basadas en el respeto de las libertades políticas y en la prosperidad económica. Los proyectos destinados a promover y proteger los derechos de las minorías y a luchar contra la discriminación se financian mediante el programa *Tacis-Democracia*.

Las iniciativas de lucha contra el racismo se han apoyado también mediante acciones permanentes en favor de la reconstrucción de las repúblicas de la antigua Yugoslavia. De manera más amplia, la Comisión contribuye de forma importante a proyectos organizados al amparo del pacto de estabilidad para la Europa del sudeste, uno de cuyos grupos de trabajo se dedica específicamente a los derechos humanos, las minorías y las relaciones interétnicas en los Balcanes.

Programas en materia de educación y de juventud

En los ámbitos de la educación, la formación profesional y la juventud, los programas comunitarios *Sócrates*, *Leonardo da Vinci* y *Juventud* **son otros tantos** instrumentos de la mayor importancia a la hora de transmitir los principios democráticos y **el respeto al otro, que** son valores fundamentales de Europa. Al financiar proyectos propuestos por los propios actores, estos programas proporcionan a universidades, profesores, educadores y asociaciones la posibilidad de organizar acciones transeuropeas contra el racismo y la xenofobia. Sobre la base de esta experiencia, se ha decidido que una de las prioridades de la nueva generación de programas que abarca el periodo comprendido entre 2000 y 2006 sería la lucha contra el racismo y la xenofobia. Estos programas comunitarios también están abiertos a la participación de los países candidatos.

Investigación

El *Quinto programa marco de investigación y desarrollo tecnológico (1998/2001)* incluye, dentro de la acción clave «Mejora de la base de conocimientos socioeconómicos», un análisis de los fenómenos de la xenofobia, racismo y de la migración en Europa y de su repercusión en el desarrollo económico, en la integración social y en la protección social.

5.1. La Comisión Europea

La Comisión es responsable de velar por el pleno respeto en toda la Unión de los principios enunciados en los Tratados y en la demás legislación comunitaria. El respeto de los derechos y libertades fundamentales es parte integrante de la legislación comunitaria, tal como confirmó recientemente el Tratado de Amsterdam. Cuando el 19 de julio de 2003 venza el periodo de aplicación de la Directiva por la que se prohíbe la discriminación racial, la Comisión tendrá la responsabilidad de velar por que los Estados miembros respeten las obligaciones impuestas con la Directiva. La Comisión seguirá prestando gran atención a este aspecto en su trabajo cotidiano y en su seguimiento de la aplicación de la legislación comunitaria en general en los Estados miembros.

5.2. El Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia

El Observatorio Europeo recoge, registra y analiza información y datos, lleva a ratD investigaciones y estudios, y elabora métodos destinados a mejorar la comparabilidad, objetividad y fiabilidad de los datos a nivel europeo. Puede formular conclusiones y opiniones dirigidas a la Comunidad y a los Estados miembros y publica un informe anual sobre la situación relativa al racismo y la xenofobia en la Comunidad, así como sobre sus propias actividades. La información y los datos recogidos y los estudios científicos y de investigación llevados a cabo se refieren al alcance, desarrollo, causas y efectos del racismo y la xenofobia en los siguientes ámbitos: libertad de circulación de las personas, información y medios de comunicación, educación, formación profesional y juventud, política social, libertad de circulación de las mercancías y cultura.

Asimismo, el Observatorio ha puesto en marcha una red europea de información sobre el racismo y la xenofobia (Raxen) que consiste en centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y centros especializados.

En 1999 la Comisión presentó propuestas relacionadas con la posibilidad de ampliar Ya cooperación entre el Observatorio y los países candidatos a la adhesión a la Unión Eurcap=. La Comisión está estudiando actualmente la posibilidad de establecer una coger informal con los países candidatos en torno al intercambio de experiencias, cualificaciones ,y buenas prácticas con dichos países.

5.3. Evaluación externa y seguimiento

La evaluación independiente de las políticas y actividades de la LE desempeña un papel importante, sobre todo a la hora de garantizar la eficacia de los esfuerzos para luchar contra el racismo. Es una exigencia clave de todas las actividades y proyectos financiados por los programas de la UE descritos más arriba. Se aplica también a las actividades de la Comisión; así, por ejemplo, en 2000 se llevó a cabo una evaluación independiente de sus políticas de transversal; dad. Las actividades del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia serán también objeto de una evaluación independiente en 2001.

En el programa de acción de lucha contra la discriminación (véase más arriba), uno de los capítulos está destinado al seguimiento, análisis y evaluación de la discriminación y de los métodos utilizados en los Estados miembros para luchar contra la misma. Los expertos tendrán así la oportunidad de influir en el desarrollo de métodos eficaces de lucha contra la discriminación.

No debe olvidarse que los individuos tienen también su papel en el seguimiento de la legislación y en el control de su correcta aplicación en la Unión. En concreto, cuando en 2003 entre en vigor la directiva que prohíbe la discriminación racial, todos los residentes en la IJE podrán hacer valer ante sus tribunales nacionales los derechos que se les reconoce en la directiva.

6. CONCLUSIONES

La Comisión invita a los Estados representados en la Conferencia mundial a tomar en consideración el trabajo que actualmente se está llevando a cabo en la Unión Europea para luchar contra el racismo, y a examinar la forma en que en el futuro puedan emprenderse iniciativas similares en todo el mundo. La Comisión repite en particular las recomendaciones que presentó a la Conferencia regional europea (Estrasburgo, octubre de 2000) y que se incluyen en el anexo a la presente Comunicación. **Estas recomendaciones pueden contribuir** a la declaración y el programa de acción que se adoptarán en Durban en septiembre de 2001.

RECOMENDACIONES

1. *que todos los Estados que participan en la Conferencia mundial adopten una estrategia dual que combine medidas legislativas y acciones en la práctica para luchar contra el racismo y la xenofobia, para integrar la lucha contra el racismo en la elaboración y aplicación de todas las políticas y programas pertinentes, y para proseguir los programas específicos destinados a luchar contra la discriminación y a intercambiar buenas prácticas;*
2. *que los Estados sigan manteniendo y reforzando el diálogo con las ONG 3, los interlocutores sociales y sigan contando con su colaboración activa para la elaboración y aplicación de programas y políticas destinados a luchar contra el racismo y la xenofobia;*
3. *que, como elemento importante de sus estrategias para luchar contra el racismo y la xenofobia, todos los Estados desarrollen políticas específicas que conlleven la participación activa de la sociedad de acogida y promuevan el respeto de la diversidad cultural, para facilitar la integración de los emigrantes en la vida política, social y cultural, y también en la vida económica del país;*
4. *que todos los Estados adopten medidas prácticas para erradicar la discriminación racial y promover la igualdad de trato en el empleo, así como para fomentar la integración de los grupos discriminados, mediante el apoyo a las acciones innovadoras por parte de las autoridades públicas, los interlocutores sociales y la sociedad civil;*
5. *que todos los Estados se comprometan a garantizar un acceso sin discriminación a una educación basada en el respeto de la diversidad lingüística; que se adopten iniciativas para garantizar que la lucha contra el racismo y la xenofobia se introduzca en los programas de estudios primarios y secundarios; que todos los Estados se esfuercen en erradicar el racismo en los medios de comunicación, y que todos los Estados utilicen sus competencias en el ámbito de la cultura para luchar contra el racismo; que todos los Estados adopten iniciativas para luchar contra el racismo en el deporte; que todos los Estados se comprometan en una política de información destinada a alertar a los ciudadanos sobre el peligro del racismo y la xenofobia;*
6. *que todos los Estados establezcan una proporción mínima de sus presupuestos de investigación nacionales a la investigación en este ámbito;*
7. *que la lucha contra el racismo y la xenofobia se integren sistemáticamente en las relaciones exteriores y en las políticas de derechos humanos de los Estados representados en la Conferencia.*
8. *que todos los Estados proporcionen protección legislativa a todas las personas contra la discriminación debida al origen racial y étnico y que procedan a la creación de un organismo independiente, según las recomendaciones de las Naciones Unidas y el Consejo de Europa;*
9. *que todos los Estados actúen para que su legislación penal contenga sanciones eficaces, proporcionadas y disuasivas contra las conductas racistas y xenófobas, y procedan a una constante revisión de su marco legislativo, formulando, en caso necesario, propuestas específicas para reforzarlo;*